



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REAL DECRETO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de Gerona, para conservar el recuerdo de los memorables sitios que sufrió aquella inmortal ciudad en los años de 1808 y 1809, y para premiar los esfuerzos hechos con aquel objeto por el citado Ayuntamiento, Somatenes armados, Ejército de Cataluña y Cuerpo de Artillería.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una medalla conmemorativa del Centenario de los Sitios de Gerona, acuñada en oro, plata ó bronce, constituida por el escudo de aquella inmortal ciudad, sobre el cual aparecerá colocado el diseño de la cruz concedida por real decreto de 14 de septiembre de 1810 á los defensores de Gerona, cambiando la inscripción del reverso por la de «Primer Centenario-1909», cuya medalla penderá de una cinta de los colores nacionales, en el centro, entre dos bandas de sexto de su ancho, de color morado, y se sujetará por un pasador de oro ó metal dorado.

Art. 2.º Esta condecoración será otorgada á los descendientes de los heroicos defensores de Gerona y á cuantas personas hayan contribuido de algún modo á las fiestas del Centenario y erección del monumento, concediéndola el Presidente del Consejo de Ministros, á propuesta de la Junta que, presidida por el General D. Eduardo Danis, organizó las fiestas del Centenario, y á la cual se agregará, como vocal nato, el Alcalde de Gerona, de cuya Junta podrán solicitarla quienes se crean con derecho á ella, antes de 1.º de junio del corriente año.

Art. 3.º Dentro de las condiciones del precedente artículo, usarán la medalla de oro los miembros de la Familia Real española, los Ministros y ex-Ministros de la Corona, los Senadores del Reino y Diputados á Cortes, los Generales y Coroneles del Ejército y Armada, los Prelados, los Jefes superiores de Palacio, Alcalde y ex-Alcalde de la inmortal ciudad, Junta organizadora de Gerona, Comisiones gestoras de los Somatenes y Cuerpo de Artillería, los Diputados provinciales y Concejales de Gerona, los Alcaldes de los pueblos de la provincia que más se distin-

guieron en la lucha por la independencia y los descendientes de los Generales Alvarez de Castro y Mendoza.

Usarán la medalla de plata los descendientes de los demás héroes y de las señoras de las compañías de Santa Bárbara creadas por el General Alvarez, los Jefes y oficiales del Ejército y Armada, Cabos y subcabos de Somatén, los Escritores, Artistas y los funcionarios públicos de categoría superior á Jefe de Negociado.

Usarán la medalla de bronce todas las personas que, reuniendo las condiciones del art. 2.º, no estén incluídas en las categorías anteriores, los individuos de tropa del Ejército y Armada, así como los de los demás Somatenes armados que concurrieron á las fiestas del Centenario.

Art. 4.º Los descendientes de los héroes usarán en la medalla la cinta mencionada en el art. 1.º, con la única diferencia de substituir el color morado por el blanco.

Art. 5.º Los certificados que acrediten el derecho á usar esta condecoración estarán sujetos á la ley del Timbre, los correspondientes á medalla de oro ó plata en su artículo 28, y los correspondientes á medalla de bronce en su art. 30.

Dado en Palacio á veintiocho de enero de mil novecientos diez.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
SEGISMUNDO MORET

(De la Gaceta.)

REALES ÓRDENES

Subsecretaría

BAJAS

Excmo Sr.: Según participa á este Ministerio el Capitán general de la segunda región, falleció el día 29 del mes actual, en Granada, el general de brigadía de la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, D. Manuel Mendieta y Vasco.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LEQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

CRUCES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 15 del actual, promovida por el segundo teniente de Infantería (E. R.), D. Gabriel Ferrer Veñy, en súplica de que le sean permutadas cinco cruces de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, que obtuvo según reales órdenes de 19 y 24 de noviembre de 1896, 9 de febrero de 1897, 27 de octubre y 20 de diciembre de 1898, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, por estar comprendido el recurrente en el art. 30 del reglamento de la Orden, aprobado por real orden de 30 de diciembre de 1889 (C. L. número 660).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito fecha 21 del actual, promovida por el segundo teniente de Infantería (E. R.), don Miguel Juan Pellicer, en súplica de que le sea permutada una cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, que obtuvo según real orden de 18 de mayo de 1897 (D. O. núm 110), por otra de primera clase de la misma Orden y distintivo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, por estar comprendido el recurrente en el art. 30 del reglamento de la Orden, aprobado por real orden de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de enero de 1910.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 17 del actual, promovida por el segundo teniente de Infantería (R. G.), D. Rafael Fernández Rodríguez, en súplica de que le sean permutadas siete cruces de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, que obtuvo según reales órdenes de 22 de abril, 11 de mayo, 2 y 11 de agosto de 1897, 5 y 24 de febrero y 19 de abril de 1898, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, por estar comprendido el recurrente en el art. 30 del reglamento de la Orden, aprobado por real orden de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de 27 del actual, ha tenido á bien conceder el empleo de segundo teniente (E. R.) á los sargentos que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Nicolás García Barcina y termina con D. Manuel Carrillo Alvarez, como recompensa á sus distinguidos servicios y méritos contraídos en el combate sostenido contra el enemigo en «Hidum», el 22 de septiembre último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Cuerpos	Clasificación	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. de las Navas, 10.....	Sargento.....	D. Nicolás García Barcina.....	Empleo de 2.º Tte. de Infantería (E. R.) Idem íd. de Artillería (E. R.) Idem íd. de Ingenieros (E. R.)
Idem íd. de Chiclana, 17.....	Otro.....	» Francisco Ruiz Rivero.....	
2.º Reg. Art.ª de montaña.....	Otro.....	» Federico Carso Ramos.....	
3.º Reg. mixto de Ingenieros...	Otro.....	» Manuel Carrillo Alvarez.....	

Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder á los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, que da principio con el capitán D. Manuel Benedicto Martín y termina con el veterinario 2.º D. Marcos Gámez Cardosa, las recompensas que en ella se expresan, por su comportamiento y méritos contraídos en el ataque y ocupación

de Tahuíma y Nador, el día 25 de septiembre último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Estado Mayor.....	Capitán.....	D. Manuel Benedicto Martín.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ingenieros.—Servicio de aerostación.....	Otro.....	» Antonio Gordejuela Causilla.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro.....	» Emilio Herrera Linares.....	
	1.º Teniente.....	» Andrés Fernández Mulero.....	
	Otro.....	» Eduardo Barrón y Ramos de Sotomayor.....	
Estado Mayor.....	Coronel.....	» Francisco Gómez Jordana.....	Cruz de 2.ª clase de María Cristina.
	Teniente coronel...	» Rafael Bertrán de Lis y Herreros de Tejada.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Comandante.....	» Leocadio López y López.....	

Cuerpos	Clases	Nombres	Recompensas
	Comandante.....	D. Rafael Coello y Oliván, Conde de Coello de Portugal.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Estado Mayor.....	Otro.....	» Emilio Barrera y Luyando.....	
	Capitán.....	» Francisco Cabanna Blázquez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Reg. Inf.ª de León, 38.....	Otro.....	» Eduardo Baselga y Recarte.....	
Reg. Inf.ª del Rey, 1.....	Coronel.....	» Federico Santa Coloma y Olimpo.....	Cruz de 3.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ayudante de Campo.....	Otro.....	» Joaquín Agullá Ramos.....	
	T. coronel Inf.ª.....	» Hernán Cortés Cerrillo.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Coronel de Inf.ª.....	» Luis Mayorga Rasa.....	Mención honorífica.
Reg. Inf.ª del Rey, 1.....	T. coronel.....	» Rafael Santamaría Menéndez.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	T. coronel.....	» Eugenio Idoate Arcaute.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Inf.ª de Saboya, 6.....	Otro.....	» Manuel Durillo García.....	
Reg. Inf.ª de Wad-Ras, 50.....	Otro.....	» Pfo López Pozas.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Reg. Inf.ª de Saboya, 6.....	Otro.....	» José Payá Vidal.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Inf.ª de Wad-Ras, 50.....	Comandante.....	» Fernando Andreu Guerrero.....	
Alumnos Escuela Superior de Guerra.....	Capitán Infantería.....	» Ernesto Luque Maraver.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro.....	» José González Espada.....	
	Otro.....	» Carlos Castro Girona.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Francisco Moll de Alba.....	
	Otro.....	» Felipe Pérez Ampudia.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Reg. Inf.ª del Rey, 1.....	Otro.....	» Francisco de Borbón y de la Torre.....	
	Otro.....	» Lorenzo Fernández Yáñez y Fernández Yáñez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ayudante de campo.....	Capitán Inf.ª.....	» Tomás Corral Tomé.....	
	Otro.....	» Gonzalo González de Lara.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro.....	» Rafael Benito y de la Llave.....	
	Otro.....	» Jacinto Jaquotot Alcovendas.....	
Reg. Inf.ª de León, 38.....	Otro.....	» Manuel Canga Argüelles Villalón.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» José Sesma Fernández.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro.....	» Manuel Jiménez García.....	
Reg. In.ª de Saboya, 6.....	Otro.....	» Julio de Torres García.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» José Arias Rivas.....	
	Otro.....	» Juan Laraña Beker.....	
	Otro.....	» Isidoro Valcárcel Blaya.....	Cruz de 1.ª clase de María Cristina.
Reg. Inf.ª de Wad Rás, 50.....	Otro.....	» Joaquín Téllez de Sotomayor y Ortiz.....	
	Otro.....	» Alfonso Corral Tomé.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Francisco Marcos Rodríguez.....	
	1.ª Teniente.....	» José Pomés Damón.....	
	Capitán.....	» Benito Luque Pinillos.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	1.ª Teniente.....	» Salvador Fernández Rodríguez de Arellano.....	
	Otro.....	» José del Castillo y López.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» César Moneo Ranz.....	
Reg. Infantería del Rey, 1.....	Otro.....	» José Díaz Velasco.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro.....	» Mariano Jaquotot Alcovendas.....	
	Otro.....	» Ignacio Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos.....	
	Otro.....	» Julián Jiménez Milla.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro (E. R.).....	» Aureliano Beneitez Salagre.....	
	Otro ídem.....	» Salvador Jordán y Doré.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro ídem.....	» Andrés Iñiguez Sáez.....	
	Otro ídem.....	» Manuel Garea Blas.....	
	1.ª Teniente.....	» Santiago González Ortega.....	Empleo de Capitán.
	Otro.....	» Lorenzo Recaj Navarro.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Inf.ª León, 38.....	Otro.....	» Alberto Guerrero García.....	
	Otro.....	» Nemesio Barrueco Pérez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro (E. R.).....	» José Prado Cejuela.....	
	Otro ídem.....	» Pío Albendea Villalba.....	
	1.ª Teniente.....	» Mariano Ruiz Ros.....	Empleo de Capitán.
	Otro.....	» José Jiménez Figueras.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capitán.....	» Pedro Fernández de Córdoba y Owens.....	Empleo de Capitán.
	1.ª Teniente.....	» Rafael Torres é Isidro.....	
Reg. Inf.ª de Saboya, 6.....	Otro.....	» José Vaquero Gómez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Pedro Sampedro Martínez.....	
	Otro.....	» Heliodoro Macías Munguira.....	
	Otro.....	» Miguel Carlos-Roca Dorda.....	
	Otro.....	» Luis Ortiz Santisteban.....	Empleo de Capitán.
	Otro.....	» José Piñal Azpilcueta.....	
	Otro.....	» Manuel Morana Monforte.....	
Reg. Inf.ª Vad Ras, 50.....	Otro.....	» Enrique Crespo Cordonié.....	
	Otro.....	» Antonio Felipe Prieto.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Angel Fernández Quesada.....	
	Otro.....	» José Creus Moscoso.....	
Reg. Inf.ª del Rey, 1.....	Otro.....	» Enrique de Nicolás Tejeiro.....	
	Otro.....	» Francisco Ruiz Santaella.....	

Cuerpos	Clases	Nombres	Recompensas
Reg. Inf. ^a Rey, 1,.....	2.º Teniente.....	D. Blas Gratal y López.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Enrique Cardenal González.....	
	Otro (E. R.).....	» Saturnino Gómez Alonso.....	
	1.º Teniente.....	» Joaquín Tórtola Escamilla.....	
Reg. Inf. ^a León, 38,.....	2.º Teniente.....	» Rafael Fontán Palomo.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro.....	» José Lamana Uyate.....	
	Otro.....	» Francisco García Plaza.....	
	Otro.....	» Eugenio Miguel Tito.....	
	Otro.....	» Fernando Argüelles Leal.....	
	1.º Teniente.....	» Luis Ortega Celada.....	
Reg. Inf. ^a Vad Ras, 50,.....	2.º Teniente.....	» Francisco Delgado Serrano.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Fernando Guerra Fuentes.....	
	Otro.....	» Fernando Martí Alvaro.....	
	Otro (E. R.).....	» Dámaso Sanz Ventura.....	
	Otro (id.).....	» Francisco Sendra Tomás.....	
	Coronel.....	» José Zabalza Iturriria.....	
Reg. Húsares de la Princesa, 19 de Caballería.....	T. coronel.....	» Nicolás Chacón Orbeta.....	Cruz de 3.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
			Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. María Cristina, 27 de Cab. ^a	Comandante.....	» Miguel Carrasco Mir.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Alumno E. S. de Guerra.....	Capitán Caballería.....	» Isaac López de la Banda.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Húsares de la Princesa, 19 de Caballería.....	Capitán.....	» Gonzalo de Rivera Urtiaga.....	
Reg. María Cristina, 27 de Cab. ^a	Otro.....	» Victoriano Moreno Pérez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Adolfo Artalejo Ortega.....	
	Otro.....	» Manuel Romero de Tejada y Galbán.....	
	Otro.....	» Federico Pozuelo Ochando.....	
Alumno Escuela Superior G. ^a	Capitán de Cab. ^a	» Rafael Cebrián Cañas.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Reg. Húsares de la Princesa, 19 de Caballería.....	1.º Teniente id.....	» Abilio Barbero Saldaña.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.º Teniente.....	» José Vallés Ortega.....	
	Otro.....	» José Jover y Fernández Liencres.....	
	Otro.....	» José Chacón Ciudad.....	
	Otro.....	» Miguel Álvarez García.....	
	Otro.....	» Mariano Fraile Matesán.....	
	Otro.....	» Gaspar Escudero y Bollo.....	
	Otro.....	» Jenaro Carbajal Quesada.....	
Reg. María Cristina, 27 de Cab. ^a	Otro.....	» Leopoldo Pozuelo Ochando.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Alfonso Valenzuela Ulloa.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro.....	» Antonio Barea Vildósola.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Antonio Pérez Batallón y López.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro.....	» Manuel Navia-Ossorio y Castropol.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro.....	» León Sanz Camino.....	
Reg. Húsares de la Princesa, 19 de Caballería.....	Otro.....	» Carlos Jaquotot Ramón.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	S. A. R. D. Reniero de Borbón y Borbón.	
	Otro.....	S. A. R. D. Felipe de Borbón y Borbón.	
	2.º Teniente.....	D. Arsenio Martínez de Campos y de la Viesca.....	
2.º reg. montado de Artillería.....	Comandante.....	» Enrique Nieto Galindo.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Ayudante de campo.....	Capitán de Art. ^a	» César Fernández y Alvarez Maldonado.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
2.º reg. montado de Artillería.....	Capitán.....	» Manuel Benítez y Vilar.....	Cruz de 1.ª clase de María Cristina.
2.º reg. Artillería de montaña..	Otro.....	» Lorenzo Varela de la Cerda.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Comandancia Artillería de Melilla.	Otro.....	» Francisco Roig Garrues.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
2.º reg. montado de Artillería.....	Comandante.....	» José Barbeta Raurel.....	
2.º reg. Artillería de montaña.....	Capitán.....	» Enrique Fernández Sardina.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	1.º Teniente.....	» Gaspar Morales Carrasco.....	
	Otro.....	» Manuel Manzano Matheu.....	
	Otro.....	» Vicente Marín Bertrán de Lis.....	
2.º reg. montado de Artillería.....	Otro.....	» Joaquín Miranda González.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
2.º reg. Artillería de montaña.....	Otro.....	» Fernando Roldán Díaz de Arcaya.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro.....	» Luis Mariñas Gallego.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Comandante.....	» Luis de Andrade y Roca.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
2.º reg. mixto de Ingenieros.....	Capitán.....	» José Ortega Parra.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Juan Nolla Badía.....	Cruz de 1.ª clase de María Cristina.
	1.º Teniente.....	» Manuel Molinello Alamango.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Antonio Parellada García.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Administración Militar.....	Comisario 2.ª.....	» José López Martínez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Compañía de montaña de Administración Militar.....	Oficial 1.º.....	» Manuel Pineda Larra.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro 2.º.....	» Emilio Palacios Crespo.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Adolfo Meléndez Cadalso.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Ambulancia de montaña.....	Otro 3.º.....	» Ricardo Fernández de la Rota.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Médico 1.º.....	» Mariano Gómez Ulla.....	
	Reg. Inf. ^a de León, 38,.....	Otro.....	» Víctor Herrero y Díez de Ulzurrun.....

Cuerpos	Clases	Nombres	Recompensas
Reg. Inf. ^a de Saboya, 6.....	Médico 1. ^o	D. Diego Brú Gomis.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Húsares de Pavía, 19 de Ca- ballería.....	Otro.....	» Antonio Sánchez Reyes.....	
Reg. Inf. ^a de Vad Ras, 50.....	Otro.....	» Alberto Fumagallo Medina.....	
Ambulancia de montaña.....	Otro 2. ^o	» José Palanca y Martínez Fortún.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Reg. Inf. ^a del Rey, 1... ..	Otro.....	» Manuel Bastos y Ansart.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Idem de Saboya, 6.....	Capellán 2. ^o	» Bernardo Recio Pérez.....	
	Músico Mayor.....	» Luis Mandrado Medina.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Idem de León, 38,.....	Otro.....	» José Power Reta.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Veterinario 1. ^o	» Cándido Muro López.....	
	Otro 2. ^o	» Aniceto García Neira.....	
	Otro 3. ^o	» Francisco Cosmen Meléndez.....	
	Otro 2. ^o	» Marcos Gámez Cardosa.....	

Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

* * *

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por el Comandante en jefe de las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla, á las clases é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que empieza con el sargento Juan Guijón Jiménez y termina con el soldado Máximo Albea Ortega, por su distinguido comportamiento y mé-

ritos contraídos en el combate sostenido en Taxdirt, el día 20 de septiembre último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Sección de ametralladoras.....	Sargento.....	Juan Guijón Jiménez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Otro.....	D. José Martínez Lafite.....	
	Otro.....	José del Valle Pastor.....	
Bón. Caz. de Chiclana, 17.....	Otro.....	Pedro Lobera Aguilar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas.
	Otro.....	Esteban Gasuz Durán.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Cabo.....	Pedro Pérez Mohedano.....	
	Otro.....	Francisco Garrido Gasteli.....	
	Otro.....	Juan Núñez López.....	
	Otro.....	Fernando Guijarro Gómez.....	
	Soldado de 2. ^a	Antonio Bautista Corbachó.....	
	Otro.....	José Ferrer Centeno.....	
	Otro.....	Joaquín Marín Rodríguez.....	
	Otro.....	Miguel García Barranco.....	
Sección de ametralladoras.....	Otro.....	Salvador Jiménez Martín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Fernández Riego.....	
	Otro.....	Cristóbal Gutiérrez Ramos.....	
	Otro.....	Juan Jiménez Rodríguez.....	
	Otro.....	Rafael Moreno Pérez.....	
	Otro.....	Francisco Palmas Castillo.....	
	Otro.....	Manuel Cabello Acero.....	
	Otro.....	Antonio Pulinario Marín.....	
	Otro.....	Miguel Sánchez Quintana.....	
	Otro.....	Antonio Rueda Galiano.....	
Comandancia de Málaga.—Sección Melilla.....	Otro.....	Segismundo Escada Villada.....	
	Otro.....	Diego Soloriano Burgos.....	
Escuadrón de Lusitania, 12.º de Caballería.....	Guardia civil de 2. ^a	Antonio Martínez Gascón.....	Empleo de cabo.
	Soldado de 1. ^a	D. Ramón Gasset Chinchilla.....	
Bón. Caz. de Barbastro, 4.....	Otro.....	» Luis Miguel y de Irizar, Barón de Benidoleig.....	Empleo de cabo.
	Otro.....	» Diego Fernández Arias López.....	
Bón. Caz. de Madrid, 2.....	Soldado de 2. ^a	Manuel Señoranes Fernández.....	Empleo de cabo.
	Otro.....	Cesáreo Martínez Corralero.....	
Bón. Caz. de Llerena, 11.....	Otro.....	Angel Arranz Estevarán.....	Empleo de cabo.
	Otro.....	Darío Pérez Sánchez.....	
Bón. Caz. de Ciudad-Rodrigo, 7.....	Otro.....	Miguel Aua Bermúdez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Salvador Díaz Urriago.....	
Bón. Caz. de Figueras, 6.....	Otro.....	José Monedero Muñoz.....	Empleo de cabo.
	Otro.....	Juan Rodríguez Alvarez.....	
Bón. Caz. de Segorbe, 12.....	Cabo.....	Julián Medina Collado.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Pedro Gestoso Ponce.....	
Escuadrón de Lusitania, 12.º de Caballería.....	Soldado de 2. ^a	Mariano Marrodán García.....	Empleo de cabo.
	Otro.....	Rafael Pérez Montero.....	
Escuadrón de Melilla.....	Otro.....	Angel García Linares.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Gallego Sánchez.....	
Administración Militar.....	Otro.....	Eloy García Blanco.....	Empleo de cabo.
	Otro.....	Jesús Jarque de la Cruz.....	
	Otro.....	José Lozano Martín.....	
	Otro.....	José Vázquez García.....	
	Otro.....	Andrés Segura Rodríguez.....	
	Otro.....	Bartolomé Madueño Ruano.....	
	Otro.....	Manuel González Romero.....	
	Otro.....	Luis González Martín.....	
	Otro.....	Vicente Serrano Mozas.....	
	Otro.....	Manuel Gómez Escalona.....	
Bón. Caz. de Cataluña, 1.....	Otro.....	José Roldán Guerrero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Bolívar Suárez.....	
	Otro.....	Francisco Padiel Montes.....	
	Otro.....	Julián García Rodríguez.....	
	Otro.....	Manuel Candón Quirós.....	
	Otro.....	Rafael Cortada Toro.....	
	Otro.....	Rafael Navarro Alcaide.....	
	Otro.....	Bernardo Calvo Manchado.....	
	Otro.....	D. Rogelio Aureo y Ortíz de Saracho.....	
	Otro.....	Ramón Vilches García.....	
Otro.....	Manuel Pando Martínez.....		
Otro.....	Francisco Rodríguez Herrera.....		
Otro.....	José Domínguez Vega.....		
Otro.....	Antonio Ollas Ortiz.....		
Otro.....	Antonio Ruiz Gallardo.....		
Otro.....	Alfonso Girón Moreno.....		
Otro.....	Manuel Cabello Carrasco.....		
Otro.....	Luis Rodríguez Miniño.....		
Otro.....	Juan Ramos Díaz.....		
Otro.....	Francisco Cárdenas Romero.....		
Otro.....	Emilio Rodríguez Pavón.....		
Otro.....	Andrés Porras Lirio.....		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
	Sargento.....	Manuel García Navarro.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.	
	Otro.....	D. Ernesto López Salcedo y Justiniano.....		
	Otro.....	José López Flores.....		
	Cabo.....	Francisco de las Heras Alarcón.....		
	Otro.....	Francisco Salvador Cutanda.....		
	Corneta.....	Miguel Ortega Morilla.....		
	Soldado.....	Baltasar Ruiz Pérez.....		
	Otro.....	Alejandro Luque Luque.....		
	Otro.....	Antonio Repiso Torralbo.....		
	Otro.....	Antonio Caño Romero.....		
	Otro.....	Francisco Carrero Luque.....		
	Otro.....	Ernesto Sepúlveda Baños.....		
	Otro.....	Diego Martín Rojo.....		
	Otro.....	Francisco Lucena Valenzuela.....		
	Otro.....	Catalino García Sánchez.....		
	Sargento.....	José Bonilla Morgado.....		
	Cabo.....	Enrique Espresati Sancho.....		
	Otro.....	Esteban Izorna González.....		
	Corneta.....	Juan Mesas Ceballos.....		
	Soldado.....	José Macías Santos.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Vicente Martín Sáez.....		
	Otro.....	Sebastián Peña Sánchez.....		
	Otro.....	Silvestre Pradas Martín.....		
	Otro.....	Antonio Martín Crespo.....		
	Otro.....	Agustín Garrido López.....		
	Otro.....	Crispulo Benítez Márquez.....		
	Otro.....	Dionisio Castellano Flores.....		
	Otro.....	Francisco López García.....		
	Otro.....	Antonio López Santiso.....		
	Sargento.....	D. Francisco Buitrago Zapata.....		
	Cabo.....	Juan Rueda Jaime.....		
	Otro.....	José Domínguez Ramírez.....		
	Corneta.....	Antonio Pareja Ventura.....		
	Soldado.....	Juan Rodríguez Rodríguez.....		
	Otro.....	Jaime Extremera de la Torre.....		
	Otro.....	Rafael Díaz Balsa.....		
	Otro.....	D. Miguel Castañeda Echevarría.....		
	Otro.....	Manuel Álvarez García.....		
	Otro.....	Evelio Montes Molina.....		
	Músico de 3. ^a	Maximino San Martín Torres.....		
Bón. Caz. de Cataluña, 1.....	Sargento.....	D. Federico Sabau Rosado.....		
	Cabo.....	Francisco Jurado Valette.....		
	Otro.....	Rafael Pineda Arboleya.....		
	Soldado.....	Antonio Franco Carrasco.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 250 pesetas.	
	Otro.....	Antonio Jiménez Ruiz.....		
	Otro.....	José Silva Moreno.....		
	Otro.....	Eugenio Núñez Muñoz.....		
	Educando corneta.....	José Pérez Cebrián.....		
	Soldado.....	Salvador Pendón Barca.....		
	Otro.....	Pedro Ramos Gómez.....		
	Otro.....	Diego Ruiz Trujillo.....		
	Otro.....	Eliseo Pascual Ramírez.....		
	Otro.....	Emilio García Espínola.....		
	Otro.....	Manuel López Cejudo.....		
	Otro.....	Miguel Martínez Encarnación.....		
	Sargento.....	Ángel López Blasco.....		
	Cabo.....	Francisco Pulido Martínez.....		
	Otro.....	Manuel Pece Espiau.....		
	Soldado.....	Francisco Sojo Poso.....		
	Otro.....	Diego Mojarro Coronado.....		
	Otro.....	Andrés Aguilar Martín.....		
	Otro.....	Antonio Torralbo Busqueño.....		
	Otro.....	Francisco Luque Illanes.....		
	Otro.....	Eloy Giráldez González.....		
	Otro.....	Esteban Clavera Yuste.....		
	Otro.....	Salvador Martín Vázquez.....		
	Otro.....	Rodrigo Rosas Sánchez.....		
	Otro.....	Ramón Elías Villarrubia.....		
	Otro.....	Mateo Pérez Sigato.....		
	Otro.....	José Rubio López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Juan Romero Guerrero.....		
	Otro.....	Miguel Astorga Frías.....		
	Otro.....	José Cortés Ruiz.....		
	Otro.....	José García Gil.....		
	Otro.....	Isidro Gutiérrez Domínguez.....		
	Cabo.....	D. Carlos Cabrera Díaz.....		
	Otro.....	Andrés Zaldívar Cano.....		
	Soldado de 2. ^a	Antonio Bernal Olmedillo.....		
	Otro.....	Casimiro Megías Calero.....		
	Otro.....	Domingo Ramírez Martínez.....		
	Otro.....	Esteban Martínez Rivera.....		
	Sargento cornetas.....	Antonio Oriente López.....		
	Soldado de 1. ^a	Francisco Carmona Orteaga.....		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 1. ^a	Antonio Martín Avila	
	Otro	Diego Velázquez Chaves	
	Otro	Elicer López Sánchez	
	Otro	Juan Flor Casado	
	Otro	Francisco López Caro	
	Otro	Cristóbal Guzmán García	
	Otro	Manuel Gajita Carranco	
	Otro	José Gutiérrez Moreno	
	Otro	Teodomiro Espinosa Ortiz	
	Otro	Rafael Muñoz Martín	
	Otro	José Vicente Ferrer	
	Otro	Juan López Durán	
	Otro	Bernardo Moreno Téllez	
	Otro	Carmelo Rodríguez Aguilar	
	Otro	Emilio Quiloso Mata	
	Otro	Juan González Sánchez	
	Otro	Jerónimo Reyes Romero	
	Sargento	D. José Sabau Rosado	
	Cabo cornetas	Daniel Pérez Incógnito	
	Soldado de 2. ^a	Emilio Rodríguez de la F	
	Otro	Teodoro Alias Alés	
	Otro	Miguel Milla Villarino	
	Otro	Mateo Moreno Nieto	
	Otro	Manuel Jiménez González	
	Otro	Cristóbal Trujillo Reyes	
	Otro	José Ortega Gutiérrez	
	Otro	Serafín Guzmán Toscano	
	Cabo	Pedro Castro Lasarte	
	Otro	Miguel Peneque Astorga	
	Soldado de 2. ^a	Antonio Porras Ruano	
	Otro	Vicente Fernández Cañete	
	Otro	Salvador Perea Bonilla	
	Otro	Sebastián Grajales Godoy	
	Otro	Rafael Castillo Romero	
	Otro	Pablo Muñoz Madraño	
	Otro	Valentín Expósito Vidal	
	Otro	Santiago García Romero	
	Otro	Salvador Postigo Pérez	
	Otro	Juan Broceño Cerro	
	Otro	Juan González Ramírez	
	Otro	Luis Sánchez Moreno	
Bón. Caz. de Cataluña, r.	Otro	Manuel Hinojosa Luque	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Antonio Ruiz Lara	
	Otro	Cristóbal Torreblanca Ariza	
	Otro	David Aguilar Pérez	
	Otro	Francisco Ramón Castillo	
	Otro	Gabriel Infante González	
	Otro	José Vázquez Jiménez	
	Otro	Juan San Manuel San Bernardino	
	Otro	José Conejo Morales	
	Otro	José Martín Martín	
	Otro	Manuel Reyes Fuentes	
	Otro	Manuel Linares Expósito	
	Otro	Miguel Mayorga Escobar	
	Otro	Victor Rachón Borrero	
	Otro	Santiago Santa Marta Campos	
	Otro	Tomás Muñoz Llanes	
	Otro	Salvador Romero Pérez	
	Cabo	Nicolás Jiménez Santos	
	Otro	Juan Portillo Guzmán	
	Soldado de 2. ^a	Cristóbal López Galán	
	Otro	Cándido Chaves Moreno	
	Otro	Claudio Pelayo Ruiz	
	Otro	Francisco Gallardo Hidalgo	
	Otro	Félix Cabezas Ballesteros	
	Otro	Fabián Delgado Can	
	Otro	Fernando Gómez Daza	
	Otro	Manuel López Luque	
	Otro	Juan Rodríguez Avila	
	Otro	Salvador Arrebola Luque	
	Cabo	Juan Pérez Pérez	
	Otro	José Trigueros Camargo	
	Corneta	José Garrido Torres	
	Educando	Eusebio Ruiz Delgado	
	Soldado de 1. ^a	José Bonaño Caballero	
	Otro de 2. ^a	Antonio Hidalgo Calderón	
	Otro	Salvador Cervero Herrera	
	Otro	Rafael Díaz Suaso	
	Otro	Pablo Fernández León	
	Otro	Mateos Sánchez Pedrero	
	Otro	José Contreras Galán	
	Otro	Juan Cano Cruz	
	Otro	José Barrera Pueyo	
	Otro	Cándido Lora Castillo	
	Otro	Francisco Palma Portillo	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. de Cataluña, 1	Soldado de 2. ^a	José Palma González	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento	Agustín Delgado Espeso	
	Cabo	Juan García Díez	
	Soldado de 2. ^a	José Molina Zaragoza	
	Otro	Antonio Zayas Gómez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Sargento	Antonio Godino Ramos	
	Otro	D. Amador Fernández de Alba	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Antonio Ramírez Hernández	
	Otro	Eduardo Valderas Leal	
	Otro	Marcial Bautista Raigón	
	Otro	Alfonso Morales Quirós	
	Otro	Juan Márquez Muñoz	
	Otro	Enrique Dolz Omedes	
	Otro	Lucio Noblizo González	
	Otro	Agustín Benítez Trujillo	
	Otro	Manuel Berzosa Fernández	
	Otro cornetas	Facundo Lepsis García	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Cabo	José Jiménez Gutiérrez		
Otro	Sabas Pérez Fernández	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Laureano Salamanca Porti		
Otro	Notividad Chacón López		
Otro	José de Cozar Rodríguez		
Otro	Alberto Almagro Almagro		
Otro	Narciso García García		
Otro	Antonio Ramírez Alcántara		
Otro	Francisco Navarro		
Otro	Julio Caro Córdoba		
Otro	Baltasar Martínez Martínez		
Otro	Rafael Herrero López		
Otro	José Caballero Pecino		
Otro	Consuelo Duarte Jiménez		
Otro	Celedonio Soriano Cerezo		
Otro	Esteban Navarro Priego		
Otro	Jesús de la Corte García		
Otro	Francisco Jarauta de la Torre		
Otro	Juan Gávira López		
Otro	Rogelio Ruz Pérez		
Otro	Angel Pacheco Velasco		
Otro	Francisco Muñoz Fernández	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.	
Corneta	José Izquierdo Durán		
Otro	Domingo Castaño Gallego	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Soldado de 1. ^a	Manuel Cisnero Pardo		
Otro	Antonio Cabeza Rodríguez		
Soldado de 2. ^a	Juan Ferrer Gil		
Otro	José Padilla Medina		
Otro	Miguel Sánchez Gómez		
Otro	José Ruiz Ortiz		
Otro	Francisco Ortega Montes		
Otro	José Molino González		
Otro	Valentín Gregorio Puente		
Otro	Santiago Fornes Sánchez		
Otro	Miguel Reveller Castillo		
Otro	Miguel Escobar Valencia		
Otro	Juan Osuno Sánchez		
Otro	Gabriel Jiménez Sánchez		
Otro	Andrés Blanco Millán		
Otro	Agustín Blanco Glenadet		
Otro	Antonio Márquez Cañero		
Otro	Alfredo Moral Pérez		
Otro	Andrés Albacete Peláez		
Otro	Cesáreo Rodríguez Torres		
Otro	Luis Roldán Ramírez		
Otro	Eugenio García Ciendones		
Otro	Francisco Tevar Cuchillo		
Otro	José Duarte Ruiz		
Otro	Juan Pérez Hidalgo		
Otro	Manuel Galistes Galán		
Otro	Juan Codes Ramos		
Otro	Emilio Rodríguez Martín		
Otro	Agustín Pino Algár		
Otro	Esteban Gallego Cañada		
Otro	Eufrasio López Moreno		
Otro	Luciano Cuadra Cucto		
Otro	Manuel Maravilla Ollero		
Otro	Fernando Hernández Avila		
Otro	Isidoro Malagón García		
Otro	Antonio Valverde López		
Otro	Rafael Hidalgo González		
Otro	Antonio Jiménez García		

Bón. Caz. de Tarifa, 5

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	Andrés Tejeiro Jiménez	
	Otro	Manuel Romero Lujué	
	Otro	José Cabello Barbero	
	Otro	Francisco Ortiz García	
	Otro	Manuel González Martín	
	Otro	Diego Jiménez Gil	
	Otro	Juan Córdoba Espinosa	
	Otro	Antonio Morente Martínez	
	Otro	José Delgado Moyano	
	Otro	Ciriaco Pinto Blázquez	
	Otro	Juan Cortés Cortés	
	Otro	Rafael Torres Gamero	
	Otro	Antonio Sánchez Cañete	
	Otro	Francisco González Andrades	
	Otro	Antonio García Caro	
	Otro	Francisco Martín Ruiz	
	Otro	Jenaro Ruiz Calvo	
	Otro	José Romero Urbano	
	Otro	Jesús Díaz López	
	Otro	Antonio Hoyo Cerviari	
	Otro	Manuel Gómez Muñoz	
	Otro	José Rodríguez Palomares	
	Otro	Rafael Madrid González	
	Otro	Saturnino Espinosa Copado	
	Otro	Antonio Quesada Ocaña	
	Otro	Juan Montero Salas	
	Otro	Rafael Ruiz Ruiz	
ón. Caz. de Tarifa, 5	Otro	Mariano del Agua Amaya	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo.
	Otro	Evaristo Canoto Segorbé	
	Otro	Pedro Fernández Pérez	
	Otro	Manuel Bañá Gómez	
	Otro	Pedro María Expósito	
	Otro	Rafael Doblas González	
	Otro	Manuel Torres Serrano	
	Otro	Amalio Escobar González	
	Otro	Blas Vázquez Montoro	
	Otro	Antonio Márquez Lobato	
	Otro	José Pineda Quero	
	Otro	José Arráez Muriel	
	Otro	José Ponce Navarro	
	Otro	Antonio García Caño	
	Otro	Vicente Pérez Moraleja	
	Otro	Manuel Cerdón Olivares	
	Otro	Benjamín Toledano Alonso	
	Otro	Salvador Pérez Martín	
	Otro	Andrés Ayala Moreno	
	Otro	Joaquín Astillero García	
	Otro	Antonio González López	
	Otro	Juan Martínez Lozano	
	Otro	Antonio Corpas Montes	
	Otro	Antonio Lervá Leiva	
	Otro	Nicolás Tapia Tapia	
	Otro	Agustín Padilla Garnica	
	Otro	Francisco Caballero Montes	
	Otro	Antonio Andrades Moya	
	Otro	Joaquín Morón Aguilera	
	Otro	Gregorio Quesada Reina	
	Otro	Francisco Velasco Orellana	
	Sargento	Mariano Llorente del Cerro	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Cabo	Dictinio Martínez Mozo	
	Soldado de 1. ^a	Roque Fernández González	
	Otro	Doroteo Fresnillo San Germán	
	Otro de 2. ^a	Antonio González García	
	Otro	Apolinar Sañades Sarmiento	
	Otro	Benito Morán Castañeda	
	Otro	Herminio Gutiérrez Domínguez	
	Otro	Indalecio Balboa García	
	Otro	José del Saz Mateo	
	Otro	José García Magdaleno	
	Otro	Jesús Andrés Moreno	
Bón. Caz. de Arapiles, 9	Otro	Joaquín González Muñoz	Cruz de plata del Mérito Militar con dis- tintivo rojo.
	Otro	Bernardo Martínez García	
	Otro	Domingo Jiménez Vázquez	
	Otro	José Turrón Robles	
	Otro	José Bermejo Rodríguez	
	Otro	Antonio Soria Adiva	
	Otro	Gregorio Abad	
	Corneta	Arturo de la Perla	
	Sargento	Jacinto Jurado Gálvez	
	Cabo	Laureano Calvo Sanz	
	Otro	Antonio Fuentes Catalán	
	Otro	Galo Sánchez Sánchez	
	Educando	Francisco Rodríguez Sánchez	
	Soldado de 2. ^a	Aniceto Herrero Gómez	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	Andrés García Bravo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Enrique Pérez Vilantegui	
	Otro	Antonio Juanes García	
	Otro	Carlos García González	
	Otro	Gabino Roldán Santos	
	Otro	Juan Niela García	
	Otro	Luis Granada Grande	
	Otro	Longino Rollado García	
	Otro	Lorenzo Serrano Francés	
	Otro	Miguel Cordero Fernández	
	Otro	Mauricio Jurdado Paredes	
	Otro	Pedro Aguilar Mora	
	Soldado de 1. ^a	Abad Pérez González	
	Soldado de 2. ^a	Quintín García González	
	Otro	Daniel Ibáñez García	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Adolfo Vázquez Humaque	
	Sargento	Manuel Díaz Cadenas	
	Otro	D. Mariano de la Plaza González	
	Cabo	José Moreno Jiménez	
	Otro	Eloy de la Fuente García	
	Otro	José López Eguiluz	
	Corneta	Pedro Izquierdo Nombela	
	Educando	Basilio Rodríguez Barroso	
	Soldado de 1. ^a	Salvador López Gómez	
	Soldado de 2. ^a	Ambrosio Álvarez Prieto	
	Otro	Adriano Núñez Francisco	
	Otro	Andrés Campos Hernández	
	Otro	Angel Hernán Hernán	
	Otro	Antonio Cáceres Verdugo	
	Otro	Alejandro Campos Domínguez	
	Otro	Bernabé Sanz Bautista	
	Otro	Celso García Escudero	
	Otro	Carlos Fernández Puerto	
	Otro	Constantino Manzano Esteban	
	Otro	Eutimio Allendi Alonso	
	Otro	Isidoro de Blas Callejo	
Bón. Caz. de Arapiles, 9	Otro	Faustino Díaz Rollán	
	Otro	Gervasio Mateo Pérez	
	Otro	Domingo Carabona	
	Otro	Leoncio López	
	Cabo	Francisco Pascual Heredero	
	Otro	Silverio Gaspar Mar	
	Otro	Juan Sánchez López	
	Otro	Florencio García Mozo	
	Soldado de 1. ^a	Pedro Sánchez Martín	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 2. ^a	Antonio Fernández Díez	
	Otro	Francisco López Prieto	
	Otro	Gabino Pariente Jarabo	
	Otro	Gregorio Espada González	
	Otro	Julio Sáez Munoyero	
	Otro	Patricio Villadangos García	
	Otro	Valerio Pastraña	
	Otro	Domingo Yagüe Rapiñón	
	Otro	Basilio Gutiérrez Eva	
	Otro	Benito Mordillo Anidegui	
	Otro	Constantino Llorente Cuevas	
	Otro	Crótido Prieto Hervás	
	Otro	Emilio Rojo Abundil	
	Otro	Francisco Moreno Calvo	
	Otro	Manuel Díaz Cadenas	
	Otro	Bénicio Garzón López	
	Otro	Faustino Lamada de la Torre	
	Otro	Félix Aguado López	
	Otro	Eulogio Hernández	
	Otro	Víctor Parejo	
	Otro	Francisco Hernández Cruz	
	Otro	Isidoro Jiménez	
	Otro	Isabelino Jiménez Jiménez	
	Otro	Toribio Moreno García	
	Otro	Facundo Garzón Castelino	
	Otro	Aniceto Herrero Gómez	
	Otro	Maximiliano Barquero Garrido	
	Otro	Pedro Román Parra	
	Sargento	Esteban Pérez del Brío	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Otro	Niceto Merino Lacalle	
	Otro	Justo Peral Manso	
	Cabo	Fausto Anchueta Mella	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Julio Galindo Redondo	
Bón. Caz. de las Navas, 10	Otro	Tirso de Molina Igal	
	Soldado de 2. ^a	José Santa Cruz Serna	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Saturnino Pérez	
	Otro	Victoriano Gutiérrez Canciano	
	Otro	Pedro Cluvier Ibars	
	Otro	Juan Ramos Espinosa	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	Vicente García García	
	Otro	Manuel Mangut	
	Otro	Celestino Pérez Salgado	
	Otro	Cesáreo Gutiérrez Gutiérrez	
	Otro	Cirilo Moreno Moreno	
	Otro	Angel González Catalina	
	Otro	Celedonio Suárez Núñez	
	Otro	Francisco Marcos de León	
	Otro	Faustino Albarrán Albarrán	
	Otro	Quintín de Castro Espejo	
	Otro	Leocadio Lobo Canónigo	
	Otro	Juan Jiménez Sánchez	
	Otro	Lorenzo Barrado Holgado	
	Otro	Otón Formoso Garrido	
	Otro	Pascual Gordillo	
	Otro	Séguno Casares	
	Otro	Joaquín Tejeiro Quilicalle	
	Otro	Victor Bosquet Barrón	
	Otro	Lucio Juliá Molina	
	Otro	Nicomedes Dillana Pérez	
	Otro	Juan Salgado Salgado	
	Otro	Ambrosio Casatejada Agudo	
	Otro	Daniel Carpintero Conejero	
	Otro	Eloy Rebollo Caro	
	Otro	Eustaquio Asensio Simón	
	Otro	Claudio Fernández Simón	
	Otro	Juan Gabarrón Pérez	
	Otro	Matías Martín Monje	
	Otro	Donato Macías Serrano	
	Otro	Andrés Tarniño Malato	
	Otro	Antonio Montaña Barrero	
Bón. Caz. de las Navas, 10	Otro	Juan Soriano Espinar	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Florencio Márquez Cabezas	
	Otro	Aquilino García Fernández	
	Otro	Aureo Arroyo Moreno	
	Otro	Lucio Fernández Castejón	
	Otro	Roque Jiménez Pelegrín	
	Otro	Alberto Fernández Rodríguez	
	Otro	Anastasio García Ruiz	
	Otro	Ponciano Alcón Sánchez	
	Otro	Bruno Sánchez Hernández	
	Otro	Perpetuo Rivera Carrasco	
	Otro	Francisco Delgado Moreno	
	Otro	Felipe Santos Jiménez	
	Otro	Julián Luengo Martín	
	Otro	Gaspar García Marco	
	Otro	Francisco Gracia Gracia	
	Otro	Agapito Sánchez Martín	
	Otro	Vicente Velsina Roldán	
	Otro	Ildefonso Salinero Vázquez	
	Otro	Lázaro Gutiérrez Durán	
	Otro	Teodoro Elvira Camba	
	Otro	Pedro Cañón González	
	Otro	Demetrio Casado García	
	Otro	Federico Hurtado Macías	
	Otro	Santiago Solano Gómez	
	Otro	Alfredo Jiménez Sánchez	
	Otro	Ildefonso Rodríguez Iglesias	
	Otro	Samuel Collantes González	
	Otro	Juan Vega de la Torre	
	Otro	Raimundo San José Lucas	
	Otro	Policarpo Palomares Fernández	
	Otro	Faustino Jiménez Muñoz	
	Otro	Eulogio Gómez Escudero	
	Otro	Agustín Rol García	
	Sargento	Juan Herrera Escalona	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro	Antonio Iborra Rojas	
	Otro	D. Miguel Ferrer Álvarez	
	Otro	Fernando Fernández Ramiro	
	Cabo	Justo Quiviría Llorente	
	Otro	Joaquín Guerrero Palacio	
	Otro	Antonio Moreno Rico	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Rafael Molina González	
	Otro	Eduardo Gordillo Bordallo	
Bón. Caz. de Chiclana, 17	Otro	Antonio Corrales González	
	Otro	José Bactida Aguilera	
	Otro	Nicolás Moreno Gamero	Empleo de Sargento.
	Corneta	Rafael Díaz Herrera	
	Soldado de 1. ^a	Candela García Zalazar	
	Otro de 2. ^a	José Sánchez Zájara	
	Otro	Antonio Granada Roa	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Rafael Alza Sánchez	
	Otro	Manuel Vera González	
	Otro	Pedro Macesse Barrera	
	Otro	José Narváez Jiménez	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	Lorenzo López Pretel.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Morillo Rodríguez.....	
	Otro.....	Pedro Jaén Coronil.....	
	Otro.....	Demetrio Tovar Gómez.....	
	Otro.....	Juan Rojas Montero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro.....	Juan Lobato Jiménez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Salvador Godino Ruiz.....	
	Otro.....	José Albeya González.....	
	Otro.....	D. Francisco García García.....	
	Otro.....	Cristóbal Rivero Martín.....	
	Otro.....	Antonio Prado Herrero.....	
	Otro.....	Adele Maillo Pérez.....	
	Otro.....	Juan García Orellana.....	
	Otro.....	Rafael López Alonso.....	
	Otro.....	Rafael Cabeza Vergayo.....	
	Otro.....	Pablo Esteban Vargas.....	
	Otro.....	Manuel Navarro Méndez.....	
	Otro.....	Alvaro López González.....	
	Otro.....	Antonio Romo Robles.....	
	Otro.....	Fabián Sánchez Magro.....	
	Otro.....	Eugenio Sánchez Muñoz.....	
	Otro.....	Manuel Muñoz Pérez.....	
	Otro.....	José Seeb Viruete.....	
	Otro.....	Francisco Constantino López.....	
	Otro.....	Jesús Jiménez Molina.....	
	Otro.....	Antonio Millán Morales.....	
	Otro.....	José Arenas Parra.....	
	Otro.....	Juan Oliva García.....	
	Otro.....	Casiano Fontán Covarrubia.....	
	Otro.....	Manuel Montesino Olaya.....	
	Otro.....	Juan Infantes Chica.....	
	Otro.....	Andrés Muñoz Trujillo.....	
	Otro.....	Antonio Moreno Martín.....	
	Otro.....	Antonio Lúquez Muñoz.....	
	Otro.....	Antonio Jurado Díaz.....	
	Otro.....	Andrés Jurado Sánchez.....	
	Otro.....	Francisco Naves Ramírez.....	
	Otro.....	Francisco Bejarano Ramos.....	
	Otro.....	Francisco Jaramillo Perina.....	
	Otro.....	Francisco Domínguez Ortega.....	
Bón. Caz. de Chiclana, 17.....	Otro.....	Gabriel Murillo Carretero.....	
	Otro.....	Luis Gómez Bianchi.....	
	Otro.....	Manuel González Victoria.....	
	Otro.....	Manuel Navarrete Rodríguez.....	
	Otro.....	Manuel Piñero Gómez.....	
	Otro.....	Manuel González Romero.....	
	Otro.....	Francisco Vega Benítez.....	
	Otro.....	Francisco Gallardo Marfil.....	
	Otro.....	Francisco Cano Álvarez.....	
	Otro.....	Francisco Pineda Maldonado.....	
	Otro.....	Manuel Gallego Romero.....	
	Otro.....	Mateo Parra Conejero.....	
	Otro.....	Leoncio Martín Domínguez.....	
	Otro.....	León Pavón Feliz.....	
	Otro.....	Lucio Sánchez Iglesias.....	
	Otro.....	Antonio Galán Núñez.....	
	Otro.....	José Vela Sobrino.....	
	Otro.....	Rafael Pendón González.....	
	Otro.....	Manuel Alonso Paredes.....	
	Otro.....	Miguel Gómez Núñez.....	
	Otro.....	Miguel Sanz Soler.....	
	Otro.....	Benito López Muñoz.....	
	Otro.....	Miguel Franco Macanilla.....	
	Otro.....	José Jurado Morón.....	
	Otro.....	Francisco Chamizo Cántora.....	
	Otro.....	Joaquín Urbano Guerrero.....	
	Otro.....	José Godoy Mérida.....	
	Otro.....	Francisco Pérez Montes.....	
	Otro.....	Eduardo Román Expósito.....	
	Otro.....	José Salas Moranta.....	
	Otro.....	Fernando Jiménez Rodríguez.....	
	Otro.....	Juan Fernández Cárdenas.....	
	Otro.....	Antonio Guerrero Molina.....	
	Otro.....	José Domínguez Martínez.....	
	Otro.....	Victor García Campos.....	
	Otro.....	Juan Rodríguez Rull.....	
	Otro.....	Antonio Escobar Laguna.....	
	Cabo.....	José Linaán Duarte.....	
	Soldado de 1. ^a	Manuel García Bernabeu.....	
	Otro de 2. ^a	Antonio López Peña.....	
	Otro.....	Antonio Cobos Aler.....	
	Otro.....	Isidro García Jiménez.....	
	Otro.....	Juan Domínguez Gómez.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	Juan Grande Fernández	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	José Mena Carrasco	
	Otro	Manuel López Melgares	
	Otro	Miguel Guzmán González	
	Otro	Manuel Tejada Medina	
	Otro	Manuel Pérez Ranero	
	Otro	Máximo Robles Román	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Cabo	Juan Villada Alza	
	Otro	Antonio Chaves Casero	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 1. ^a	Gervasio Camacho Gómez	
	Otro de 2. ^a	Cristóbal del Río Pérez	
	Otro	Domingo Río Becerro	
	Otro	Diego Alvarez González	
	Otro	José Macía Mendoza	
	Otro	Juan Rubio Sánchez	
	Otro	José Tejada Cortés	
	Otro	José Bastida Bastida	
	Cabo	José Gutiérrez Mena	
	Otro	Fructuoso Hernández Santos	
	Soldado de 1. ^a	Ramón Patrón Baave	
	Soldado de 2. ^a	Antonio Platero Pérez	
	Otro	Antonio Vela Molero	
Bón. Caz. de Chiclana, 17	Otro	Emilio Cuevas Sobrino	
	Otro	Evaristo Salguero Aranda	
	Otro	José Márquez Fuentes	
	Otro	José Ramírez Naranjo	
	Otro	Pedro Vela Aragón	
	Cabo	José Fernández Fernández	
	Otro	José Edreda Silva	
	Soldado de 1. ^a	Eladio Tejada Tejada	
	Soldado de 2. ^a	Antonio Luques Moreno	
	Otro	Andrés Rosillo Calderón	
	Otro	Cristóbal Benítez Mondéjar	
	Otro	Domingo Serrano Ríos	
	Otro	Francisco Rojos Navas	
	Otro	Francisco Moyano Moyano	
	Otro	José Jiménez González	
	Otro	José García Zabaleta	
	Cabo	Francisco Rodríguez García	
	Otro	Casiano Paz Campo	
	Soldado de 1. ^a	Ignacio Chaves Rico	
	Soldado de 2. ^a	Antonio López Rando	
	Otro	Antonio Pérez González	
	Otro	Pablo Nombela García	
	Otro	José Márquez Ortiz	
	Otro	Francisco García Delgado	
	Sargento	Cástor Barriga Muñoz	
	Otro	Modesto Márquez Gutiérrez	
	Otro	Valentín Cadenas Juan	
	Otro	Jacinto Ruiz Cabañas	
	Otro	Matilde Núñez Menchero	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Wenceslao González Marcos	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Cipriano Arévalo Alcalá	
	Otro	Mariano Parras Cañas	
	Otro	Julio Rivera González	
	Otro	Antonio Fernández Escribano	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Rafael Bonet Galea	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Agustín Soria Plaza	
	Otro	Ambrosio López Fernández	
	Otro	Lorenzo Montes Martínez	
Bón. Caz. de Talavera, 18	Otro	Esteban Rubio Montesino	
	Otro	Eduardo Dobrito Pascasio	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas.
	Otro	Félix Barandica Coscorrotea	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Pablo Moreno Gil	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual 7'50 pesetas, vitalicia.
	Maestro cornetas	Ramón Berciano Valdozar	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Músico de 1. ^a	Faustino Sanz Gutiérrez	
	Cabo cornetas	Juan Múgica Villalavetia	
	Cabo	Juan Hidalgo Somer	
	Otro	Joaquín Corchete Caballero	
	Otro	Rafael Arias Ordaz	
	Otro	Luis Muñoz Lorda	
	Otro	Eugenio Mayo Segovia	
	Otro	Antonio Ruiz Sánchez	
	Otro	Pedro Pérez Serrano	
	Músico de 3. ^a	Francisco Serrano Trujillo	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Cabo	Toribio Martínez Nova	
	Otro	José Salvo Pérez	
	Otro	Gaspar Martín Rendaña	
	Otro	Eliás González Rubio	
	Otro	José Ramos Castaños	
	Otro	Emilio Muriel Gutiérrez	
	Otro	Consolación Céspedes Roldán	
	Otro	Juan Andrades Martín	
	Otro	Pedro Calero Cordado	
	Otro	Joaquín Gallego Ponce	
	Otro	Manuel Salmerón Ibáñez	
	Otro	Jacinto Muñoz Frías	
	Otro	Donato Castillo Peralta	
	Otro	Eugenio Rodrigo Martín	
	Otro	Manuel Duarte Mora	
	Otro	Cirilo García Villasaco	
	Otro	Ricardo Sánchez Ortega	
	Otro	Manuel Gómez Román	
	Otro	Ángel Garrido Romero	
	Otro	Rafael Pérez Ortega	
	Otro	Antonio Marín Expósito	
	Otro	José Fuentes Guerrero	
	Otro	Juan Flores Porras	
	Corneta	Francisco Cerrillo Borrallo	
	Otro	Francisco Aldrey Huercano	
	Otro	Juan Sánchez León	
	Otro	Fernando Acosta Ortiz	
	Otro	Modesto García Arcludina	
	Cabo	Manuel Montero García	
	Otro	Alejo Ruiz Sierra	
	Otro	Alejandro Rivero Mena	
	Soldado de 2. ^a	Evaristo Plasencia Sánchez	
	Cabo	Cecilio Herrera Rivera	
	Otro	Manuel Cañete Bernardino	
	Otro	Antonio Amistero Diosdado	
	Otro	Manuel Frenero Jiménez	
	Soldado de 1. ^a	Pedro Gutiérrez Castaño	
	Otro	Rafael Piñón Bermúdez	
	Otro	Juan Remacho Osuna	
	Otro	Enrique Vallejo Franco	
	Otro	Joaquín Martínez Fernández	
	Otro	Eustaquio Castellano Poveda	
Bón Caz. de Talavera, 18.....	Soldado de 2. ^a	Juan Anasa Vega	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Nicolás Cantero Santiago	
	Otro	Marcelino Coello Díaz	
	Otro	Rufino García Sánchez	
	Otro	Manuel Sánchez Jiménez	
	Otro	Luis Cáceres Molina	
	Otro	Francisco Robles Coronado	
	Otro	Francisco Velasco Cintado	
	Otro	Laureano Risque Castillo	
	Otro	Pedro Gómez Barranco	
	Otro	Antonio García Cobos	
	Otro	Antonio Castaño Domínguez	
	Otro	José Pascual Bernal	
	Otro	José del Pozo Gómez	
	Otro	Juan Fuentes Ortega	
	Otro	Antonio Montero Oliva	
	Otro	Prudencio Comino Fortu	
	Otro	Rafael Rodríguez Martín	
	Otro	Diego Sánchez Fernández	
	Otro	José González García	
	Otro	Victoriano Fernández Apeña	
	Otro	José Rodríguez Robles	
	Otro	Epifanio López Millán	
	Otro	Benito Ruiz de la Hermosa	
	Otro	Anastasio González Arévalo	
	Otro	Alejo Fernández Laguna	
	Otro	Martín López Alonso	
	Otro	Crescencio Barajas Ferrer	
	Otro	Demetrio González Mayoral	
	Otro	Marcos Luciano Ruiz	
	Otro	Juan Reyna Lecen	
	Otro	Manuel Beltrán Frisán	
	Otro	Manuel Zamorano Fernández	
	Otro	Rafael Rodríguez Beltrán	
	Otro	Miguel Triano Moreno	
	Otro	Juan Calvo Adamuz	
	Otro	Francisco Capacete Bazán	
	Otro	Juan Hormigo Carayaca	
	Otro	Felipe Arriero del Cerro	
	Otro	José Castro Fernández	
	Otro	Diego Mota Gutiérrez	
	Otro	Juan de Dios Pareja	
	Otro	José Gallardo Jiménez	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	Pedro Jiménez Rentero	
	Otro	Mariano Martos Cáceres	
	Otro	Fernán Berja Porras	
	Otro	José Funes Valdés	
	Otro	Alfonso Gascón Heredia	
	Otro	Pedro Cruz Martín	
	Otro	Joaquín García Cejuela	
	Otro	Isidoro Rey España	
	Otro	Antonio Parejo Palacios	
	Otro	Martín Duque Herrera	
	Otro	José Fernández Caballero	
	Otro	Antonio Madrid Flores	
	Otro	Francisco Martín Castillo	
	Otro	Gabriel García Galiano	
	Otro	Wenceslao Segundo Nova	
	Otro	Manuel López Espejo	
	Otro	Francisco García Pavón	
	Otro	Ramón Dionisio Martín	
	Otro	Francisco Linares Ibáñez	
	Otro	Benito Vargas Uceda	
	Otro	Francisco Chica Navarro	
	Otro	Manuel Rendón Aguilar	
	Otro	Juan Pavón García	
Bón. Caz. de Talavera, 18	Otro	Ignacio Céspedes Chico	
	Otro	Antonio Fernández Paredes	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	José García Maqueda	
	Otro	Manuel Ciruela Aranda	
	Otro	Francisco Guerrero Martín	
	Otro	Rafael Muñoz Rodríguez	
	Otro	Antonio Segura Guerrero	
	Otro	Francisco Torres Sierra	
	Otro	Eduardo Chaparro Migallón	
	Otro	Abdón Juan Carrero	
	Otro	Fructuoso Mayorga Contreras	
	Otro	Miguel Santos Giner	
	Otro	Miguel Riera Posada	
	Otro	Baltasar Aguilar González	
	Otro	Trinidad Ledesma Sánchez	
	Otro	Juan Mescua Ramírez	
	Otro	Cecilio Tinajo Carmona	
	Otro	José Cobos Manzano	
	Otro	Claudio Mondéjar Mondéjar	
	Otro	Alfonso Velasco Domínguez	
	Otro	José Caballero Mena	
	Otro	Ovidio Zornoza Trujillo	
	Otro	Silvestre Grande Cano	
	Otro	José Ruiz Fuentes	
	Otro	Juan Padilla Suárez	
	Otro	Francisco Ramos	
	Cabo	Juan Vadillo Sánchez	
	Otro	Francisco López Ramos	Empleo de sargento.
	Otro	Manuel Romeo Reche	
	Trompeta	Miguel Carrivero Pisonés	
	Herrador de 3. ^a	Lorenzo García Ramírez	
	Soldado de 2. ^a	Antonio Ortiz Muñoz	
	Otro	Antonio Chaves Guerrero	
	Otro	Antonio Vallecido Jimeno	
	Otro	Antonio Miranda Caballero	
	Otro	Antonio Gandía Fernández	
	Otro	Cristóbal Caso Anjada	
	Otro	Francisco Quirós Ruiz	
	Otro	Francisco Romero Hidalgo	
	Otro	Francisco García Marín	
	Otro	Francisco Hernández Estévez	
	Otro	Fernando Vargas Flores	
	Otro	Juan Solano Grados	
Reg. de Alfonso XII, 21 de Cab.	Otro	Joaquín Gómez García	
	Otro	Juan Rodríguez Pérez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Otro	José Salvador del Ojo	
	Otro	Juan Atienza Antón	
	Otro	Juan Medina Ruiz	
	Otro	Juan Facio Pérez	
	Otro	José García Conde	
	Otro	Juan Hidalgo Martín	
	Otro	José Ojeda Mariscal	
	Otro	Manuel Muñoz García	
	Otro	Manuel Maqueda Lora	
	Otro	Manuel Soria Ramos	
	Otro	Manuel Ferrer Melgares	
	Otro	Vicente García Martínez	
	Otro	Gerarín López Catalán	
	Otro	Mariano Martínez Calpe	
	Otro	José Varea Aceñero	
	Otro	José Romero García	
	Otro	Bernardino Aguirre Gómez	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. de Alfonso XII, 21 de Cab. ^a	Soldado de 2. ^a	Manuel Parra Ramos.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas. Empleo de Sargento. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Rafael Guerrero Gómez.....	
	Soldado de 2. ^a	Antonio Vázquez Durán.....	
	Otro.....	Juan J. Cuenca Arcas.....	
	Otro.....	Manuel Barroso Guerra.....	
	Otro.....	Francisco Canela Barca.....	
	Trompeta.....	Manuel Quintana Alférez.....	
	Cabo.....	Manuel Martín Freire.....	
	Soldado de 2. ^a	Juan Mateo Portal.....	
	Otro.....	Agustín Torres Aragón.....	
	Otro.....	Francisco Luque Corredera.....	
	Otro.....	Manuel Navarro García.....	
	Otro.....	Francisco González Fernández.....	
	Otro.....	Antonio Villacana Murillo.....	
	Cabo trompetas.....	Marcelo Serra Barrios.....	
	Artillero 2. ^o	Santiago Pintado Moret.....	
	Otro.....	Ignacio Martínez Quevedo.....	
	Sargento.....	Manuel de Coa Durango.....	
	Cabo.....	Pedro Peiroten Osorio.....	
	Otro.....	Julián Aramendia Navarro.....	
	Artillero 2. ^o	Alfredo Urza Aguirre.....	
	Otro.....	Francisco Magunaguicoechea Aguirre.....	
	Otro.....	José Crespo Trueba.....	
	Otro.....	Cipriano Madrazo Trueba.....	
	Otro.....	Miguel Velda Mier.....	
Otro.....	Nicanor Monge Díez.....		
Otro.....	Norberto Recarte Vidarte.....		
Otro.....	Teodoro Alonso Puente.....		
Otro.....	Martín Ferrandino Matey.....		
Otro.....	Aniceto Giraldo Boto.....		
Otro.....	Mariano Arregui Jiménez.....		
Otro.....	José Aramburu Oyarbide.....		
Otro.....	Julián Ochoa García.....		
Otro.....	Andrés Martín Román.....		
Otro.....	Rufino Pando Sainz.....		
Otro.....	Ramón Carrera Cereza.....		
Otro.....	Ramón Rapín Otesí.....		
Otro.....	Pablo Erostarbe Ugarte.....		
Otro.....	Pedro García Adamer.....		
Otro.....	Mauricio Sustacha Solano.....		
Otro.....	Manuel Herrero Sainz.....		
Otro.....	León Gutiérrez Zárate.....		
Otro.....	Marcelino Zárate Mendoza.....		
Otro.....	Toribio Martínez Martínez.....		
Otro.....	Manuel González Carrero.....		
Otro.....	Cayetano Ugarte Cortabarría.....		
Otro.....	José Berges Aza.....		
Otro.....	Ricardo García Herrera.....		
Otro.....	Cesáreo Miguel Alava.....		
Otro.....	Benito López González.....		
Sargento.....	Juan García León.....		
Otro.....	Maximiliano Cardenal Martín.....		
Otro.....	Francisco Pinilla Gregori.....		
Obrero herrador.....	Eduardo Hernández Rodríguez.....		
Otro.....	Lorenzo Nougés Voldú.....		
Idem bastero.....	Juan Gómez Cazalla.....		
Otro.....	José Fernández Berzal.....		
Sargento.....	Juan Piedra Sánchez.....		
Otro.....	José Delgado Merino.....		
Cabo.....	Manuel Pérez Sánchez.....		
Otro.....	Francisco Segura González.....		
Otro.....	Antonio Mayor López.....		
Otro.....	Antonio Manzano Castro.....		
Otro.....	Francisco Criado García.....		
Otro.....	Ambrosio Jiménez Valverde.....		
Otro.....	Sebastián Herrera Escutín.....		
Otro.....	Jacinto López Jiménez.....		
Otro.....	Salvador Sevilla Jiménez.....		
Trompeta.....	Antonio Zajara Sánchez.....		
Otro.....	Domingo Castillo Lozano.....		
Artillero 1. ^o	Pédro Ramos García.....		
Otro.....	Daniel Nieva Mula.....		
Otro.....	Emilio Melguizo Nejón.....		
Otro.....	Antonio Pérez Rodríguez.....		
Artillero 2. ^o	José Melgar Parrá.....		
Otro.....	Antonio Pizarro González.....		
Otro.....	Pedro Herrera Espinosa.....		
Otro.....	Francisco Martín Bueno.....		
Otro.....	Francisco Lara Olmo.....		

2.^o Reg. Art.^a de montaña.....

Grupo de Art.^a de montaña del campo de Gibraltar.....

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recomendaciones
	Artillero 2.º	Ildefonso Mancheño Carbonero	
	Otro	Juan Ramírez Sánchez	
	Otro	José Hernández Jiménez	
	Otro	Cesáreo Bandera Martín	
	Otro	Juan de la Torre Haro	
	Otro	Manuel Puerta Baena	
	Otro	Cesáreo Romero Romero	
	Otro	Antonio Moreno Ponte	
	Otro	José Escalera Oliva	
	Otro	Antonio Castillo Muñoz	
	Otro	Rosendo Castro Ortega	
	Otro	Antonio Ortiz Parrilla	
	Otro	Francisco Sánchez Paz	
	Otro	José María Fernández Santal	
	Otro	Juan Pérez Expósito	
	Otro	José Gutiérrez Vázquez	
	Otro	Esteban Domínguez Carranza	
	Otro	José Burgos Plaza	
	Otro	Francisco Sánchez Palomo	
	Otro	Francisco Osuna Luna	
	Otro	Juan Sánchez Trujillo	
	Otro	Cipriano Guerra Durán	
	Otro	Pedro Cuevas Díaz	
	Otro	Francisco Jiménez Castellanos	
	Otro	José Conejo Cano	
	Otro	Antonio Vargas Ortega	
	Otro	Juan Ruano Gallardo	
	Otro	José Fernández Díaz	
	Otro	José Bellver Fortes	
	Otro	Martín Sánchez Romero	
	Otro	Antonio Cabrera del Río	
	Otro	José Vidal Ramón	
	Otro	Juan Alcalde Cobos	
	Otro	Cristóbal Reyes Medina	
	Otro	José González Barba	
Grupo de Artillería de montaña del Campo de Gibraltar	Otro	Luis Martín Sánchez	
	Otro	José Roa Ruiz	
	Otro	Manuel Vargas Sánchez	
	Otro	Manuel Santana Montes	
	Otro	Manuel Muñoz Montes	
	Otro	Patricio Martín Guerrero	
	Otro	Alejandro García Fajardo	
	Otro	Manuel Carranza Valdés	
	Otro	Eduardo Naranjo Castro	
	Otro	Juan Navarrete Jiménez	
	Otro	Manuel Martín Cano	
	Otro	José Rubio Torres	
	Otro	Antonio García Barón	
	Otro	Antonio Bravo Ortega	
	Otro	Dionisio Sera de la Cruz	
	Otro	Francisco Casas Sises	
	Otro	Juan Guerrero Guzmán	
	Otro	Fermín Sabas Castillo	
	Otro	José Rodríguez Rodríguez	
	Otro	Antonio Martín Moreno	
	Otro	Francisco Rivera Enríquez	
	Otro	Gabriel Postigo Henares	
	Otro	José Baena Delgado	
	Otro	Manuel González Prieto	
	Otro	José López Reyes	
	Otro	Antonio Fernández Díaz	
	Otro	José Fernández Franco	
	Otro	Antonio Arias Santos	
	Otro	Francisco Delgado Martínez	
	Otro	Antonio Monje López	
	Otro	Salvador Bermúdez Roca	
	Otro	Pedro Castañeira González	
	Otro	Domingo Astaris Yáñez	
	Otro	Genaro Romo Santos	
	Otro	Francisco Pérez Carrasco	
	Sargento	Federico Teral Santana	
	Cabo	Manuel Torres Burnes	
	Otro	Antonio González Real	
	Otro	Manuel Castro Lasarte	
	Artillero 2.º	Francisco Peña Morillo	
	Otro	José Sánchez Martos	
	Otro	Miguel Espinosa Valero	
Parque móvil	Otro	José Béjar Velázquez	
	Otro	Eloy Gordillo Fernández	
	Otro	José Espina Martín	
	Otro	Mateo Aguado Martín	
	Otro	Rafael Llanes Llanes	
	Otro	Antonio Chaves Jiménez	
	Otro	Miguel Cañada Gil	
	Otro	Gabriel Ruiz Puchá	

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Parque móvil.....	Artillero 2.º.....	Agustín Rodríguez Iglesias.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Diego Martín García.....	
	Otro.....	Enrique Boto Camarati.....	
	Otro.....	José Gayanga Diéguez.....	
	Otro.....	Joaquín Quiñós Rodríguez.....	
	Otro.....	Francisco Llamas Ariza.....	
	Otro.....	Juan Carmona Hidalgo.....	
	Otro.....	Cándido Gámez Arjona.....	
	Otro.....	Pablo Jiménez Pérez.....	
	Otro.....	Antonio Becerril Bonilla.....	
Reg. de Telégrafos.....	Sargento.....	Manuel Carrillo Alvarez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas.
	Otro.....	Diego Dalmau Mesas.....	
	Otro.....	Manuel Timoteo Ruiz.....	
	Otro.....	Francisco Puertas Peralta.....	
	Cabo.....	Andrés Báez Jiménez.....	
	Otro.....	Luis Pedroso Rodríguez.....	
	Corneta.....	Antonio Ruiz Chacón.....	
	Otro.....	Antonio Rosas Montesino.....	
	Soldado de 1.ª.....	Francisco Jiménez Muñoz.....	
	Otro.....	Antonio Rosales Baeza.....	
	Otro.....	Sebastián Rubiales Robles.....	
	Soldado de 2.ª.....	José Rodríguez Delgado.....	
	Otro.....	José García Mendoza.....	
	Otro.....	Pascual López Benavides.....	
	Otro.....	Gabriel Lozano Luceño.....	
	Otro.....	Agustín Díaz Vázquez.....	
	Otro.....	Antonio Bemel García.....	
	Otro.....	Andrés Vázquez Gallardo.....	
	Otro.....	Antonio Trujillo Caracuel.....	
	Otro.....	Antonio Bernal Manso.....	
	Otro.....	Claudio Fernández Borrero.....	
	Otro.....	Diego Francos Guerrero.....	
	Otro.....	Emilio del Valle Cobos.....	
	Otro.....	Francisco Martínez López.....	
	Otro.....	Francisco Alarcón Castaño.....	
	Otro.....	Francisco Bonilla López.....	
	Otro.....	Félix Viana García.....	
	Otro.....	Federico Martín López.....	
	Otro.....	Jerónimo Benillo Francos.....	
	Otro.....	José Gallego Suárez.....	
	Otro.....	José Bravo Castillo.....	
	Otro.....	Juan Martínez Fernández.....	
	Otro.....	Juan Cabello Barrionuevo.....	
	Otro.....	José García Arcos.....	
	Otro.....	José Rodríguez Márquez.....	
	Otro.....	José Liger Villoslado.....	
	Otro.....	Miguel Bellido Fernández.....	
	Otro.....	Manuel Alverá Romero.....	
	Otro.....	Pedro Sánchez Pérez.....	
	Otro.....	Vicente Navarro Martín.....	
	Otro.....	Fermín Sánchez Duarte.....	
	Otro.....	Agustín Moreno Morales.....	
	Otro.....	Manuel Sánchez Mateo.....	
	Otro.....	Manuel González Prieto.....	
	Otro.....	Salvador Herrera Rodríguez.....	
	Otro.....	Manuel Contreras Alvarez.....	
	Otro.....	Julián Ferrer Bellver.....	
	Otro.....	Francisco Castillo Domínguez.....	
	Otro.....	Miguel Alcantuel Cubillos.....	
	Otro.....	Félix García López.....	
	Otro.....	Ramón Campos Gutiérrez.....	
	Otro.....	Luis Rodríguez Reyes.....	
	Otro.....	Domingo Delgado Galán.....	
	Otro.....	José Moreno Campillo.....	
Otro.....	Alonso Rodríguez García.....		
Otro.....	Manuel Palomar Mallafret.....		
Otro.....	Julio López Basero.....		
Otro.....	Antonio Yebra Navas.....		
Otro.....	Antonio Merino Jurado.....		
Otro.....	Emilio Gallardo Galván.....		
Otro.....	Francisco Montiel Vergara.....		
Otro.....	Fernando Rodríguez Torrente.....		
Otro.....	José Izquierdo Lell.....		
Otro.....	José López Castillo.....		
Otro.....	José Romero Martín.....		
Otro.....	José Alvarez Domínguez.....		
Otro.....	José Morales Romero.....		
Otro.....	Julián Carrasco Felipe.....		
Otro.....	Manuel Ruiz López.....		
Otro.....	Salvador Ponce Lope.....		
Otro.....	Antonio Cotter Díez.....		
Otro.....	Antonio Lorite Pérez.....		
Otro.....	Antonio Carranza Pérez.....		
3.º Reg. mixto de Ingenieros.— Zapadores.....			Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
3.º reg. mixto de Ingenieros....	Soldado de 2.ª	Antonio Romero Aguilar	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Antonio García Blanco	
	Otro	Antonio Gutiérrez López	
	Otro	Cayetano Gallardo Varela	
	Otro	Gabriel Jiménez Sánchez	
	Otro	Hermenegildo Sánchez Cabello	
	Otro	José Sánchez Lozano	
	Otro	José Rosales Goncet	
	Otro	José Vega Martínez	
	Otro	José Martín Aguilar	
	Otro	Juan Mesa Pérez	
	Otro	José Huertas Clavijo	
	Otro	Rafael Velázquez Lachica	
	Otro	Ramón Aguilera Machán	
Brigada de tropas de Sanidad Militar.....	Sargento	José García Arroyo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Cabo	Isaac Sáez Maza	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Roberto Bonache García	
	Sanitario 1.º	Ignacio Quintana Hortos	
	Otro 2.º	Antonio Bonora Tejada	
	Otro 1.º	Eduardo Sánchez Maestre	
	Otro	Enrique Rodríguez Acosta	
	Otro	Francisco Benítez Pérez	
	Otro	Francisco Torrealba Alfaro	
	Otro	Juan Adamuz Montilla	
	Otro	Manuel González Comino	
	Otro	Ricardo León Gilabert	
	Conductor de 1.ª	Manuel Suárez Asensio	
	Otro de 2.ª	Alfredo Jaime Rodríguez	
	Otro	Antonio Ayuso Soto	
	Otro	Benito Padrino Segura	
	Otro	Cecilio Gil García	
	Otro	Fernando Aurlenechea Echandía	
	Otro	José Novo Quiñones	
	Otro	José Suárez Ruiz	
	Otro	Luis González Gómez	
	Otro	Manuel Capita Jiménez	
	Otro	Manuel López Fernández	
	Otro	Manuel Saborido Pérez	
	Otro	Ulfrán Inés Chicote	
	Sargento	José Gámez Corcuera	
	Otro	José Carrión Sáez	
Otro	Dionisio López García		
Otro	Leopoldo López Morante		
Otro	Millán Esteban Peral		
Otro	Sotero Manjón Dolado		
Otro	Cándido Güell Oliver		
Otro	Amable Cerviño Prieto	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro	Miguel Irañeta Landa	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.	
Otro	Francisco Fernández Nevía	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Cabo	Alejandro Miranda Monclús		
Otro	Antonio Lejaira Arana		
Otro	Avelino Alonso García		
Otro	Leoncio Collazo Roa		
Otro	Antonio Tapia Pérez		
Otro	Manuel García Alonso		
Otro	Gumersindo Fernández Astorga		
Otro	Santiago Ríos González		
Otro	Esteban García Alonso		
Otro	Fermín Puebla Cañizal		
Otro	Amando González Abad		
Otro	Elias García Calderón		
Otro	Leandro Lozano Bezares		
Otro	Salvador Alvarez Prieto		
Otro	Julián Moratines Paredes		
Otro	Marcelino Veiz Pando		
Otro	Juan Cantesa Aedo		
Otro	Félix Bernal Carrasco		
Otro	Pedro Fuentes Vales		
Otro	Fernando Esparza Falces		
Otro	Jerónimo Valverde Baeza		
Soldado de 1.ª	Nicolás Sanz Rojo		
Otro	Felipe Aniz Larrazabal		
Otro de 2.ª	Benigno Moldes Lorenzo		
Otro	Ignacio González Lumbreras		
Otro	Florentino Cuesta Cordero		
Otro	Ricardo Caballero Valcárcel		
Otro	Juan Aguirre Letamendia		
Otro	José Gallego Fernández		

Reg. Inf.ª de Guipúzcoa, 53.....



Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Corneta.....	Fermin Velasco Arana.....	
	Tambor.....	Isidro Requera Cueto.....	
	Soldado de 2. ^a	Francisco Otacgui Berazategui.....	
	Otro.....	Anselmo Torres Muñoz.....	
	Otro.....	Arturo Torreira del Castillo.....	
	Otro.....	Benito Martí Delgado.....	
	Otro.....	Claudio González Martín.....	
	Otro.....	Cristóbal Pérez Casado.....	
	Otro.....	Damián López Rodríguez.....	
	Otro.....	Eloy Orduña Sevillano.....	
	Soldado de 2. ^a	Eutiquio Gil Mena.....	
	Otro de 1. ^a	Eulogio Alvarez Rejas.....	
	Otro de 2. ^a	Julián Lanzurica Lanzurica.....	
	Otro.....	Eugenio Roldán Sáez.....	
	Otro.....	Celestino Losada Franco.....	
	Otro.....	Mauricio Izazo Martínez.....	
	Otro.....	Federico López Bercedo.....	
	Otro.....	Bienvenido Antolín Pérez.....	
	Otro.....	Juan Antolín Blanco.....	
	Otro.....	Alfonso Martínez Terán.....	
	Otro.....	Alejo Silva Alonso.....	
	Otro.....	Juan Peña Herrero.....	
	Tambor.....	Antonio Ruiz Sáez.....	
	Soldado de 1. ^a	Félix Mancho Asensi.....	
	Otro de 2. ^a	Pablo Antolín Adanes.....	
	Otro.....	Inocencio Pérez Bayona.....	
	Otro.....	José Núñez Fernández.....	
	Otro.....	Santos Aparicio Flores.....	
	Otro.....	Eustaquio Aparicio Carrancio.....	
	Otro de 1. ^a	Enrique Rodríguez Sáez.....	
	Otro.....	Domingo Orrejola Uriarte.....	
	Otro.....	Emiliano Quijano Vallejo.....	
	Otro de 2. ^a	Félix Iturrospe Chanalde.....	
	Otro.....	Félix Aramburu Armentia.....	
	Otro.....	José Albar Cornel.....	
	Otro.....	Asensio Olaguardia Sagasti.....	
	Otro.....	Honorio de Blas Alvarez.....	
	Otro.....	Pedro Martínez Cué.....	
	Otro.....	Santiago Irigoyen Gárate.....	
	Otro.....	Fernando González Unaran.....	
	Otro.....	Anastasio de la Fuente Rodríguez.....	
	Otro.....	Desiderio Martínez del Río.....	
Reg. Inf. ^a de Guipúzcoa, 53.....	Otro.....	Augusto Cañada Bello.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro de 1. ^a	Segundo Morate Martínez.....	
	Otro.....	Teodosio García Santos.....	
	Otro de 2. ^a	Lucas García González.....	
	Otro.....	Lucas Pérez Hernáez.....	
	Otro.....	Emiliano Aycart Ramos.....	
	Otro.....	Juan Zuloaga Valderrain.....	
	Otro.....	Gabriel Páramo Martínez.....	
	Otro.....	Lorenzo Pérez Atienza.....	
	Otro.....	Serapio Espina Villamela.....	
	Otro.....	Segundo Ortega Galín.....	
	Otro.....	Inocencio Alonso Negrete.....	
	Otro.....	Leandro Ortega García.....	
	Otro de 1. ^a	Gregorio Arteaga Zubillaga.....	
	Otro de 2. ^a	Ignacio Ruiz García.....	
	Otro de 1. ^a	José Pérez Martínez.....	
	Otro.....	Anastasio Aja Díaz.....	
	Otro.....	Robustiano Redondo Vargas.....	
	Otro.....	Luis Larrauri Baroja.....	
	Corneta.....	Gonzalo Fernández Espinosa.....	
	Soldado de 2. ^a	Amador Martínez Cabal.....	
	Otro.....	Barsen García Barrioso.....	
	Otro.....	Gregorio Barona Rojo.....	
	Otro.....	Ezequiel Rodríguez Antolín.....	
	Otro.....	Salustiano Martínez Bajo.....	
	Otro.....	Vicente Fernández Vázquez.....	
	Otro.....	Donato Areñas Arenilla.....	
	Otro.....	Blas Portela Rico.....	
	Otro.....	Augusto Guadilla García.....	
	Otro.....	Prudencio Gil Vallejo.....	
	Otro.....	Agustín Arrese Letona.....	
	Otro.....	Mariano Ramón Bustamante.....	
	Otro.....	Tiburcio González Balbás.....	
	Otro.....	Gregorio Benito Sancho.....	
	Otro.....	Florentino Reguera Mancebo.....	
	Otro.....	Toribio Pernía Pernía.....	
	Otro.....	Zoilo Medina Medina.....	
	Otro.....	Teófilo Iglesias Rodríguez.....	
	Corneta.....	Albertano del Moral Fernández.....	
	Tambor.....	Robustiano Martín Llorente.....	
	Soldado de 2. ^a	Francisco Villar Fuente.....	
	Otro.....	Laurentina García Sainz.....	
	Otro.....	Marcelino Rey.....	

Cuerpos	Clases	Nombres	Recompensas
Reg. Cab.ª de Alfonso XIII, 24...	Cabo	Lázaro Herrería Colina	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 2.ª	Emigdio Iriberrri Arregui	
	Otro	Daniel Campo Oveja	
	Otro	Eduardo Echevarría Peña	
	Otro	Dionisio Aldazábal Mayora	
Reg. Infantería de Melilla, 59...	Sargento	Antonio Rodríguez Romero	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Cabo	José Linares Rincón	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Eduardo Carbajal Araya	
	Otro	Juan López Hoyo	
	Otro	Angel Aroca Marín	
	Corneta	Higinio Renato Martínez	
	Soldado de 2.ª	Antonio I adilla Sánchez	
	Otro	Bruno Canet Tomás	
	Otro	Francisco Medina Jiménez	
	Otro	Gaspar Casas García	
	Otro	Juan Caparrós García	
	Otro	Julio Cervera Roca	
	Otro	Antonio Parellón Navarro	
	Otro	Antonio Quesada Serna	
	Otro	Antonio López García	
	Otro	Antonio Bernalte Gombán	
	Otro	Andrés Jiménez Navarro	
	Otro	Daniel Vilanova Francés	
	Otro	Francisco Boch Civera	
	Otro	Inocencio Richart Medina	
	Otro	José Muñoz Benatay	
	Otro	José Pons de la Puerta	
	Otro	Luis Rosell Hernández	
	Otro	Miguel García Campos	
	Otro	Martín García Melon	
	Sargento	D. Cándido López Castillejos	
	Otro	Ramón Betes Chesa	
	Cabo	Miguel Díaz García	
	Otro	Francisco González López	
	Otro	Pedro González Jiménez	
	Corneta	Miguel Sánchez Soriano	
	Educando	José Barberá Jiménez	
	Tambor	Atanasio Azor Braal	
	Soldado de 1.ª	Cristóbal Albero Abril	
	Otro de 2.ª	Antonio Llopis Miralles	
Otro	Antonio López Fajardo		
Otro	Bonifacio Martín Morales		
Otro	Emilio Sanz Bataller		
Otro	Eulalio Huertas García		
Otro	Francisco Franco Cruz		
Otro	Francisco Vilches Jiménez		
Otro	Juan Rodríguez Romero		
Otro	Juan Ramírez Terrones		
Otro	José Antonio Marín		
Otro	Jacinto Alemán Canet		
Otro	Juan Cirera Pérez		
Otro	Miguel Serrano Soler		
Otro	Manuel Arcaya La Parra		
Otro	Pascual Rives Rives		
Otro	Ramón Plas Fuster		
Reg. Infantería de África, 68...	Sargento	Juan Cabrera Cruz	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro	D. Fernando López Allia	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	José Alix Ramírez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Cabo	Domingo Martínez Sánchez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Antonio Torres Ruiz	
	Otro	Benito Torralba Zambudio	
	Otro	José Madrid Alcaraz	
	Otro	Miguel Cánovas Ramírez	
	Otro	Bartolomé Cabello Millán	
	Soldado 2.ª	Agustín Buñuel Aguilar	
	Otro	Avelino Ibáñez Igual	
	Otro	Bernardo Hernández Saiz	
	Otro	Enrique López Antequera	
	Otro	Francisco Catalán Collado	
	Otro	Gabriel Egea Soto	
	Otro	Juan de la Cruz Fernández	
	Otro	José Méndez Pérez	
	Otro	Juan Pérez García	
	Otro	Juan Arroyo Martínez	
	Otro	Juan Fuster Cifrés	
Otro	Eufemio Bernau Martínez		
Otro	Diego García Ruiz		
Otro	Manuel Ortega Martín		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^o	Marcelino Gómez García	
	Otro	Pascual Sánchez García	
	Otro	Miguel Fuertes Forcas	
	Otro	Saturnino Cabello Fornel	
	Otro	Roque López González	
	Otro	Antonio Gallardo López	
Reg. Inf. de Africa, 68	Otro	Antonio Planas Zamora	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Angel Rico Portel	
	Otro	Antonio Pagan Pagán	
	Otro	Federico García Pérez	
	Otro	Pedro Ros Conesa	
	Otro	Antonio Jiménez Leyva	
	Otro	José Alcaide Prados	
	Otro	Pedro García Castro	
	Otro	Serafin Alegre Adelantado	
	Otro	Tomás Juan Estéban	
	Sargento	D. Rafael Bautista González	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual del 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Emilio Chacón Soloca	
	Otro	D. Miguel Carmona Martín	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Otro	D. Juan Santa Cruz Julián	
	Cabo	Manuel Carretero Beanchi	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Rafael Rojo Hidalgo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro	Gabriel Martínez Esclafer	
	Otro	Antonio Reyes Martín	
	Otro	Francisco Fernández Moreno	
	Otro	Julián Alcolea Serra	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Francisco Moreno Senor	
	Otro	Angel Rivera Fernández	
	Otro	Ricardo Paróche Bosas	
	Soldado	José Ramos Muñoz	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro	Urbano Torres Rodríguez	
	Otro	José Guerrero Iban	
	Otro	Juan Gutiérrez Rodríguez	
	Otro	José Calabuy Plá	
	Otro	Bonifacio Carrillo Sánchez	
Brigada disciplinaria	Otro	Luis Bueso Barberá	
	Otro	Cayetano Flores Soler	
	Otro	Ciriaco Hervás Elvira	
	Otro	Cristóbal García Calamé	
	Otro	Domingo Rodríguez Arnau	
	Otro	Eduardo Marfil Tello	
	Otro	Froilán García Sotillo	
	Otro	Marcelo Gómez Muñoz	
	Otro	Manuel Piñero Varela	
	Otro	Manuel Anaya Ruiz	
	Otro	Rafael Payatos Urbano	
	Otro	Tomás Rodríguez López	
	Otro	Gregorio Husillos Vargas	
	Otro	Joaquín Segura López	
	Otro	Adrián Domenech Salvador	
	Otro	Antonio González Cuevas	
	Otro	Abdón Revuelta Ruiz	
	Otro	Antonio Muñoz Molina	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Antonio Florit Vicos	
	Otro	Dionisio Granados Lucas	
	Otro	Francisco del Valle Sánchez	
	Otro	Generoso Gracia Gracia	
	Otro	José Claramunt Vives	
	Otro	Joaquín Jiménez Ortiz	
	Otro	Basilio Pastor Sala	
	Otro	León Pastor Massó	
	Otro	Francisco Polo Gil	
	Otro	Manúel Rebollo Villanueva	
	Otro	Pablo Guibernan Valler	
	Otro	Luis Bañuls Crespo	
	Otro	José Espinosa Llanos	
	Sargento	Ramón Brozardo	
	Soldado	Felipe Rulú Montoya	
	Otro	Juan Gómez Romero	
	Otro	Pascual Martínez Pérez	
	Otro	Nadal Roselló Costa	
Escuadrón Cab. de Melilla, 3	Otro	José Cenes Zapata	
	Otro	Francisco López Castillo	
	Otro	Francisco Crespo Hernández	
	Otro	Salvador Meirel Sifré	
	Otro	Antonio Fonseca Pain	
	Otro	José Montañez Ramírez	
	Otro	Francisco Cárdenas López	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
Escuadrón Caz. de Melilla, 3.....	Soldado.....	Claudio Ferrera Costado.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Diego Gómez Brosero.....		
	Sargento.....	Francisco Díaz-Otero Rodríguez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.	
	Otro.....	D. Julio Maeso Vélez.....		
	Forjador.....	Juan Fernández Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Cabo.....	Antonio Buenaposada Feice.....		
	Otro.....	Ramón Jiménez Olmedo.....		
	Otro.....	Francisco Costa Rodríguez.....		
	Artillero 1.º.....	Manuel Jiménez Mellado.....		
	Otro 2.º.....	Alvaro Belles Segarra.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas.	
	Otro.....	Alfonso Jiménez Torregrosa.....		
	Otro.....	Antonio Saralúa Gómez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro.....	Blas Rodríguez Muñoz.....		
	Otro.....	Enrique Llambres Mengual.....		
	Otro.....	Francisco Cantano García.....		
	Otro.....	Francisco Correa López.....		
	Otro.....	Francisco García Barranco.....		
	Otro.....	Francisco Sánchez Gutiérrez.....		
	Otro.....	Isidro Ros Luca.....		
	Otro.....	Joaquín Fernández Vega.....		
	Otro.....	José Barreda Beltrán.....		
	Batería montada de la comandancia de Artillería de Melilla.....	Otro.....	José Gómez Agüero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Otro.....	José Martín García.....	
		Otro.....	José Moreno Galindo.....	
		Otro.....	José Rocamora Pacheco.....	
		Otro.....	José Roig Caldín.....	
		Otro.....	José Vilaplana Peoral.....	
		Otro.....	Juan Asensio López.....	
		Otro.....	Juan Beltrán Mateu.....	
		Otro.....	Juan Bermúdez Hijares.....	
Otro.....		Juan Castillo Balaguer.....		
Otro.....		Juan Cortés García.....		
Otro.....		Juan Gil Amalla.....		
Otro.....		Juan Mateo García.....		
Otro.....		Juan Román Rodríguez.....		
Otro.....		Manuel Belda Bella.....		
Otro.....		Manuel Carcerber García.....		
Otro.....		Manuel Esverí Flores.....		
Otro.....		Manuel Morán Alarcón.....		
Otro.....		Mariano Jimeno Picher.....		
Otro.....		Miguel Vega Díaz.....		
Otro.....		Miguel Zamora Lorente.....		
Otro.....		Nicolás Buendía López.....		
Otro.....		Pedro Pucho Ayala.....		
Otro.....		Pedro Poquet Bosca.....		
Otro.....		Pedro Valverde Sánchez.....		
Otro.....		Ramón Lluch San Juan.....		
Otro.....		Rafael Martínez Ruiz.....		
Otro.....		Ricardo Vilaplana Beltrán.....		
Otro.....		Santiago Carrillo Gregorio.....		
Otro.....		Sebastián Pérez Torres.....		
Otro.....	Tomás Villanueva Estruch.....			
Sección Sanitaria de Melilla.....	Cabo.....	Juan Rico Galindo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Conductor de 2.ª.....	Eloy González Barquero.....		
	Otro.....	Demetrio Rueda.....		
Otro.....	Emilio Banera Barrios.....			
HERIDOS				
Bón. Caz. de Cataluña, 1.....	Sargento.....	José González Hernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.	
	Cabo.....	José del Pino Caro.....		
	Otro.....	José Alcántara Guerrero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.	
	Otro.....	José Cuevas González.....		
	Otro.....	Antonio Ponce López.....		
	Otro.....	Antonio González Perea.....		
	Otro.....	Baltasar Juste Rodríguez.....		
	Otro.....	José Garrido Díaz.....		
	Otro.....	Ildefonso Centeno Santos.....		
	Otro.....	Mariano Sarmiento y Vázquez de Prado.....		
Sargento.....	Agustín Manzanedo Prieto.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.		
Bón. Caz. de Tarifa, 5.....	Cabo.....	Joaquín Jiménez Letrado.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.	
	Otro.....	Celedonio Soriano Cerezo.....		
	Soldado de 2.ª.....	Agapito García Sánchez.....		



Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	Emilio Millán Rivero	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas vitalicia.
	Otro	Fernando Carrión Jiménez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Francisco Romero Toro	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Manuel Recuero Pérez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro	José Villa Baltasar	
	Otro	Rafael García Castillo	
	Otro	Andrés Tejero Jiménez	
	Otro	Alejandro Juajer Restévez	
	Otro	Diego Jiménez Gil	
	Otro	Francisco Ortiz García	
	Otro	Manuel Armero Luque	
Bón. Caz. de Tarifa, 5	Otro	Rafael Hidalgo González	
	Otro	Manuel González Martín	
	Otro	Manuel Martín Castaño	
	Otro	Francisco Esparell Jerónimo	
	Otro	Juan Peralta García	
	Otro	Rafael Rodríguez Palomares	
	Otro	Anastasio Muñoz Aguado	
	Otro	Manuel Mena Ruiz	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Adrián Muñoz García	
	Otro	Lorenzo Sánchez de la Paz	
	Otro	Antonio Ruiz Jiménez	
	Otro	Eugenio Castellano Prieto	
	Otro	Ciriaco Gutiérrez Calleja	
	Otro	Miguel López Menjibar	
	Otro	Rafael Doblas González	
	Otro	Amalio Escobar González	
	Otro	Manuel Torres Serrano	
	Otro	Antonio Marques Lobato	
	Otro	Blas Vázquez Montoro	
	Otro	Francisco García Jiménez	
	Otro	Melchor Gala Fernández	
Bón. Caz. de Arapiles, 9	Otro	Isidoro Garrido Vicente	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Zoilo Martín Enríquez	
	Otro	Manuel Sánchez Crespo	
	Sargento	Juan Almarío Guerrero	
	Cabo	Francisco Díaz Villa	
	Cabo cornetas	Rafael López Ramírez	
	Cabo	D. Tomás Blanco Cicerón	
	Soldado de 2. ^a	Ildefonso Flores Amaya	
	Otro	Antonio Expósito Rodríguez	
	Otro	José Sáenz Rodríguez	
	Otro	Fernando Prieto Paniagua	
	Corneta	Juan Madueño Sánchez	
	Soldado de 2. ^a	Miguel Portales Rueda	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Sebastián Ramírez Rosas	
	Otro	José Cortés Bernal	
	Otro	Manuel Cid del Valle	
	Otro	Andrés Portela Requena	
	Otro	Miguel González Martín	
	Otro	Cayetano Hernández García	
	Otro	José Grillo Parra	
Bón. Caz. de Chiclana, 17	Otro	Anastasio Raso Ruano	
	Otro	José Chacón Gómez	
	Otro	Juan Cabrera Tenorio	
	Otro	Rafael Castro Jiménez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Rafael Vigo Berenguer	
	Otro	Joaquín Pérez Rodríguez	
	Otro	Juan Pacheco Casas	
	Otro	Isidro Zambrano López	
	Otro	Ceferino Mesa Guerrero	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Juan Márquez Calvente	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Antonio Jiménez Guerrero	
	Otro	Juan Jiménez Racero	
	Otro	Salvador Cano Juárez	
	Otro	Francisco Ruiz Jiménez	
	Otro	José Sánchez Moreno	
	Otro	Manuel Santana Molina	
	Otro	Vicente Sánchez Redondo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Antonio Zapata Carrizosa	
	Otro	Antonio Alonso Jiménez Sierra	
	Otro	Melitón Vellón Gallego	
Bón. Caz. de Talavera, 18	Otro	Miguel Bueno Martín	
	Cabo	Rodrigo López Quiñones	

Corpus	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. de Talavera, 18.....	Soldado de 2. ^a	Ignacio Abenojar Serna.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Francisco Toledo Núñez.....	
	Cabo.....	Joaquín Riol Agudo.....	
	Soldado de 2. ^a	Alonso Bermejo Corrales.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Manuel Serrano Guillén.....	
	Otro.....	José Pozo Gómez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas.
	Sargento.....	D. Federico Vidal Forner.....	
	Cabo.....	Manuel Domínguez Revuelta.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Juan Villaseñor Urbano.....	
	Reg. Caz. de Alfonso XII, 21. ^o de Caballería.....	Soldado de 1. ^a	José Paz Expósito.....
Otro de 2. ^a		Antonio Castilla Moreno.....	
Otro.....		José Rodríguez Gálvez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
Otro.....		Juan León Durán.....	
Otro.....		Juan Ramos Herrero.....	
Otro.....		José Moreno Cabello.....	
Otro.....		Miguel Díaz Leiva.....	
Otro.....		Manuel Márquez Guerrero.....	
Otro.....		José Pérez Zarzuela.....	
Otro.....		José Vilches Soto.....	
2. ^o reg. Artillería de Montaña...	Artillero 2. ^o	Alfredo Uría Aguirre.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
Compañía Ingenieros Zapadores.	Soldado de 2. ^a	Antonio Chanes González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Corneta.....	José Miguel Guerra.....	
Reg. Inf. de Guipúzcoa, 53.....	Soldado 2. ^a	Tomás Antolín Buzón.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Leoncio Salazar Corcuera.....	
	Otro.....	Agapito Simón Merino.....	
Sección de ametralladoras.....	Sargento.....	Hernán Cortes Valiente.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Soldado de 1. ^a	Máximo Albea Ortega.....	

Madrid 28 de enero de 1910.

LUQUE

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el General de brigada D. Ramón Calvo y Semprún, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en Aranjuez, de esta provincia, en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa y Ordenador de pagos de Guerra.

Estado Mayor Central del Ejército**UNIFORMES Y VESTUARIO**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido por conveniente aprobar las relaciones valoradas de los morrales y capotes facilitados por el regimiento Infantería de Tetuán núm. 45, al batallón Cazadores de Barbastro núm. 4, para las operaciones realizadas en Melilla, cuyos importes de 327,25 y 830,06 pesetas respectivamente, serán cargo al crédito extraordinario concedido para la campaña por real decreto de 28 de octubre último (D. O. núm. 245), partida de cuerpos armados, por tratarse de atención contratada durante el año de 1909, con arreglo á lo prevenido

por la real orden de 14 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 206).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Capitán general de la tercera región.

Sección de Infantería**DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los comandantes de Infantería D. Juan García Mancebo, del regimiento de Ceuta núm. 60, y D. Damián Gabarrón Crespo, del del Serrallo núm. 69, pasen destinados á la Milicia voluntaria de Ceuta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Ceuta.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el capitán y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á situación de excedentes en esa plaza y presten servicio, en comisión, en las fuerzas indígenas afectas al Gobierno militar; debiendo percibir el

completo de sus devengos, con cargo á los créditos para el funcionamiento de las unidades de las tropas en cuestión.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Señores Capitán general de la primera región, Ordenador de pagos de Guerra y Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Relación que se cita

Capitán

D. Francisco Labarga Cuenca, profesor de la Academia de Infantería.

Primeros tenientes

D. Manuel García Malea, del negociado de asuntos indígenas de Melilla.

- » Miguel Santa Cruz Juliá, del regimiento de Africa número 68.
- » Alfredo Coronel Cubria, del regimiento de Africa número 68.

Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita.

Segundo teniente

D. Daniel Rodríguez Lefort, del batallón Cazadores Estella núm. 14, al regimiento de América núm. 14.

Segundos tenientes (E. R.)

D. Manuel Pérez Vidal, del batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15, al regimiento Murcia núm. 37.

- » Alejandro Sánchez Polo, ascendido por mérito de guerra, del regimiento Cuenca núm. 27, al batallón Cazadores Alfonso XII núm. 15.
- » Miguel Irañeta Landa, ascendido por mérito de guerra, del regimiento Guipúzcoa núm. 53, al batallón Cazadores Estella núm. 14.
- » Angel Antolín Martín, ascendido por mérito de guerra, del regimiento Burgos núm. 36, al batallón Cazadores Alfonso XII núm. 15.

Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, á los jefes de Infantería comprendidos en la misma, que comienza con el teniente coronel D. Ramón Suárez Sayol y termina con el comandante de Estado Mayor de Plazas D. Juan Navas Carriches; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en el arma á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la tercera, quinta y séptima regiones.

Relación que se cita.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Cuerpos á que pertenecen	Puntos donde van á residir	
			Pueblos	Provincias
D. Ramón Suárez Sayol.....	T. coronel....	Caja recluta de Teruel, 59. ..	Nerpio	Albacete.
» Vicente Arance Villalpessa	Comandante..	Bón. 2. ^a reserva de Toro, 97..	Valladolid.....	Valladolid.
» Juan Navas Carriches.....	Otro E. M. de P.	Sargento mayor de Logroño..	Logroño.....	Logroño.

Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Sección de Caballería

DESTINOS

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 30 de diciembre último, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que pasen á prestar sus servicios, en comisión, en las fuerzas indígenas afectas al Gobierno militar de esa plaza y sus territorios, el capitán del regimiento Cazadores de Castillejos, 18.^o de Caballería, D. Antonio Parache Pardo, y el primer teniente del de Almansa, 13.^o del arma expresada, y en comisión en el grupo de escuadrones de Ceuta, D. Guillermo Planas Payeras; debiendo figurar ambos en la nómina de excedentes de dicho Gobierno militar y percibir el completo de sus devengos con cargo á los créditos para el funcionamiento de las unidades en cuestión.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla.

Señores Capitán general de la quinta región, Gobernadores militares de Ceuta y de Melilla y plazas menores de Africa y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el comandante de Caballería D. Adolfo Arteajo Ortega, ascendido por mérito de guerra, del regimiento Cazadores de María Cristina, 27 de dicha arma, según real orden de esta fecha, pase destinado al mismo cuerpo, en vacante que existe de su clase.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Señores Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa y Ordenador de pagos de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el comandante de Caballería D. Carlos Barbería y Cortijo, en situación de supernumerario sin sueldo en esta región, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para esta corte; disponiendo que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Sección de Artillería
DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido conferir el mando de la Comandancia de Artillería de San Sebastián y de la de Melilla, respectivamente, á los coroneles D. Mariano Dusmet y Azpiroz, de la última citada Comandancia, y D. Francisco Llinás y Breva, de reemplazo en la 3.^a región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la tercera y sexta regiones, Comandante en jefe de las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla y Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 30 de diciembre último, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el capitán de Artillería D. José Barbeta y Raurrell, que se encuentra excedente y prestando sus servicios, en comisión, en la Comandancia de Melilla, sin dejar la situación de excedencia, pase á formar parte de la oficialidad con destino á las fuerzas indígenas afectas al Gobierno militar de la plaza de referencia; percibiendo, el citado capitán el devengo completo de sus haberes con cargo á los créditos para el funcionamiento de las unidades de las tropas en cuestión.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Señores Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa y Ordenador de pagos de Guerra.

PERSONAL DEL MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida en 15 de noviembre último por el obrero aventajado de segunda clase del personal del Material de Artillería, con destino en la Pirotecnica de Sevilla, D. Manuel de la Cámara Carmona, en súplica de ser ascendido á maestro de taller de dicho oficio y personal, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la instancia de referencia por carecer de dere-

cho á lo que solicita, una vez que al concedérsele autorización en 28 de septiembre de 1899 para cursar el segundo año en la Escuela Central de Artificios, á que tenía derecho con arreglo al art. 28 del reglamento de dicha Escuela, aprobado por real orden de 17 de marzo de 1899 (Colección Legislativa núm. 57), se le manifestó que no podría optar á las plazas de maestros de taller y sí sólo á las de obrero aventajado, como preceptúan los arts. 11 y 24 del reglamento de referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

RETIROS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente coronel de Artillería, de reemplazo en esta región, D. Jorge Calvo y Pérez de Lara, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para Madrid; disponiendo que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Sección de Ingenieros

PERSONAL DEL MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: Vista la relación de censuras obtenidas por el sargento del regimiento de Pontoneros, Frutos Hernando Esteban, en el examen á que ha sido sometido en cumplimiento de lo dispuesto en real orden de 11 del presente mes (D. O. núm. 8), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrarle celador del material de Ingenieros con el sueldo anual de 2.000 pesetas; con la efectividad de esta fecha y destino á la Brigada Topográfica de Ingenieros; debiendo ser baja por fin del corriente mes en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la cuarta región y Ordenador de pagos de Guerra.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro al oficial celador de fortificación de primera clase, D. Pablo Berrocal Almendáriz, con destino en la comandancia de Ingenieros de Cádiz, que ha cumplido la edad para obtenerlo el día 21 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente coronel de Ingenieros, con destino en el 7.º regimiento mixto, D. Ricardo Escrig y Vicente, el Rey (que Dios guarde) se ha servido concederle el pase á la situación de supernumerario sin sueldo, en las condiciones que determina el real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. número 362); quedando adscripto á la Subinspección de la 3.ª región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitán general de la tercera región, Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla y Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

* * *

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Ingenieros, de reemplazo en la 8.ª región, D. José Bosch y Atienza, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase á la situación de supernumerario sin sueldo, en las condiciones que determina el real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362); quedando adscripto á la Subinspección de la 8.ª región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Capitán general de la octava región.

* * *

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Ingenieros, en situación de reemplazo en la primera región, D. Ricardo Requena y Martínez, el Rey (que Dios guarde) se ha servido concederle el pase á la situación de supernumerario sin sueldo, en las condiciones que determina el real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362), quedando adscripto á la Subinspección de la primera región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Capitán general de la primera región.

Sección de Administración Militar**ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Excmo. Sr.: Visto el testimonio que remitió V. E. á este Ministerio en 15 del actual, de la resolución recaída en el expediente instruido con motivo de la lesión sufrida por el obrero paisano albañil, Constantino Aguilera Rodríguez, hallándose trabajando en la obra de una caseta para carabineros en Isla Cristina (Huelva), el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar á favor del citado obrero la indemnización de 12 pesetas 32 céntimos, importe de medios jornales devengados durante 11 días que ha permanecido impedido para el trabajo á consecuencia de la citada lesión, y la de 27 pesetas 5 céntimos importe de la asistencia farmacéutica prestada al mismo para su curación, conforme á la ley de accidentes de 30 de enero de 1900 y arts. 15 y 16 del reglamento de 26 de marzo de 1902

(C. L. núm. 73); debiendo ser cargo las dos expresadas sumas al cap. 15, artículo único del presupuesto vigente, según lo determina la real orden circular de 15 de junio de 1903 (C. L. núm. 98).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 11 del actual, remitiendo á este Ministerio certificación expedida por el comisario de guerra interventor de la Enfermería militar de la fábrica de Trubia, del importe de los gastos á que ascienden las estancias causadas en aquélla y de medicamentos adquiridos para la curación de los obreros lesionados en dicho establecimiento por consecuencia de accidentes del trabajo y gastos de sepelio del obrero fallecido, José Fernández López, durante el año 1909, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el importe de la mencionada certificación, ascendente á 1.230 pesetas 90 céntimos, y disponer que dicha suma sea reclamada previa justificación con cargo al cap. 15, artículo único del presupuesto, según lo preceptuado en la real orden circular de 15 de junio de 1903 (C. L. núm. 98), como consecuencia de la de 27 de septiembre de 1902 (C. L. número 221), y en la de 17 de junio de 1903 (D. O. núm. 131) y 7 de enero de 1904 (C. L. núm. 8).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

* * *

CRUCES

Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por el herrador de tercera categoría del regimiento de Borbón, 4.º de Caballería, Santiago Sangrador Hernando, y guardia civil de segunda de la Comandancia de Avila, José Antonio Fernández Torrijos, en súplica de que se les otorgue pensión por agrupación de cuatro y tres cruces rojas del Mérito Militar que poseen, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 49 del reglamento de la Orden, se ha servido conceder al primero la pensión mensual de 7,50 pesetas y al segundo la de 5, que es la que les corresponde por el expresado concepto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitán general de la sexta región y Director general de la Guardia Civil.

* * *

DESTINOS

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. en escrito de 8 del corriente, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el oficial 3.º de Administración Militar, con destino en la Subintendencia militar de Melilla, don Andrés Barracas y Ruiz Mateos, desempeñe las funciones de pagador de la Subinspección de las fuerzas indígenas afectas al Gobierno militar de la referida plaza.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

* * *

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el oficial segundo de Administración Militar, con destino en el Gobierno militar de Melilla, D. Blas Power del Rosario, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 19 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Carmen Guervas y Alonso.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

HUGO

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

* * *

PREMIOS DE REENGANCHE

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 12 de noviembre último, promovida por el músico de tercera clase del regimiento Infantería de España núm. 46, Juan Rios Villalba, en súplica de que le sea abonado el doble plus de reenganche desde el día 19 de junio de 1906 en que cumplió dieciseis años de servio voluntario, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, autorizando al referido cuerpo para que en los adicionales respectivos y en la forma reglamentaria, reclame para el mencionado músico los devengos que le hayan correspondido.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por D. Julián del Moral Alía, segundo teniente de Caballería (R. G.), y en la actualidad aspirante de primera clase de la Tesorería de Hacienda de Toledo, en solicitud de que le sean abonadas las gratificaciones de continuación en filas que

devengó en abril, mayo y junio de 1896, prestando servicio como sargento en el regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería; teniendo en cuenta que no ha prescrito la reclamación de aquéllas, pues el regimiento efectuó la reclamación en 19 de noviembre de 1896, en estado adicional al ejercicio de 1895-96, según justifica debidamente, y por tanto no procede aplicar en este caso la prescripción que señala el artículo 269 del vigente reglamento de contabilidad, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que quede sin efecto lo dispuesto en la real orden de 15 de junio de 1909 (D. O. núm. 131) y que por dicho regimiento se produzca la reclamación de los devengos que corresponden al interesado, en estado adicional al ejercicio 1895-96, para que puedan ser acreditados oportunamente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 12 de noviembre último, promovida por el músico de segunda clase del regimiento Infantería de España núm. 46, Clemente Martínez Martínez, en súplica de que le sea abonado el doble plus de reenganche desde el día 11 de octubre de 1907 en que cumplió 16 años de servicio voluntario, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, autorizando al referido cuerpo para formular la correspondiente propuesta de alta, y que en adicionales respectivas reclame en la forma reglamentaria para el mencionado músico los devengos que le hayan correspondido.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

* * *

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúen los transportes del material que á continuación se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de las regiones y de Baleares.

Transportes que se indican

Establecimiento remitente	Número y clase de efectos	Establecimiento receptor
Fábrica de pólvoras de Granada.....	1.000 kilogs. de pólvora tubular núm. 3, filiación 37	Parque regional de Art. ^a de Sevilla.
	1.000 id. de id. id. id.....	Depósito de armamento de Granada.
	1.500 id. de id. id. id.....	Parque regional de Artillería de Valencia.
	1.000 id. de id. id. id.....	Idem id. de id. de Barcelona.
	1.000 id. de id. id. id.....	Idem id. de id. de Zaragoza.
	1.000 id. de id. id. id.....	Idem id. de id. de Burgos.
	1.000 id. de id. id. id.....	Idem id. de id. de Valladolid.
	5.000 id. de id. núm. 5, id. 39.....	Idem de la Comand. ^a del Ferrol.
	5.000 id. de id. id. id.....	Idem id. de Mallorca.
	5.000 id. de id. id. id.....	Idem id. de Menorca.
Parque central de Segovia.....	5.000 id. de id. id. id.....	Idem id. de Cádiz.
	350 id. de id. de prismática parda, 1 canal, filiación 22.....	Idem id. de San Sebastián.
	625 id. de id. id. negra, 1 id., filiación 19.....	Idem.
	530 id. id. 5 mm. C., filiación 8.....	Idem.
	836 id. id. 9 á 11 mm., filiación 14.....	Idem regional de Art. ^a de Valladolid.
Parque regional de Art. ^a de Barcelona.	48 ruedas para carros de granadas rompedoras con destino al material de campaña T. r. mod. 1906.	Idem id. de id. de Madrid.
	24 id. para id. id. id.....	Idem id. de id. de Sevilla.
	24 id. para id. id. id.....	Idem id. de id. de Valencia.
	48 id. para id. id. id.....	Idem id. de id. de Zaragoza.
	24 id. para id. id. id.....	Idem id. de id. de Burgos.
	24 id. para id. id. id.....	Idem id. de id. de Valladolid.
	8 id. para id. id. id.....	Depósito de armamento de Granada.
Taller de precisión de Art. ^a (Madrid).	16 escuadras de nivel para material de campaña, modelo 1906.....	Fábrica de Art. ^a de Sevilla.
	29 id. de id. para id. id. id.....	Parque regional de Art. ^a de Barcelona.
	29 id. de id. para id. id. id.....	Idem id. de id. id. de Valencia.
	2 id. de id. para id. id. id.....	Idem id. de id. id. de Valladolid.
	17 id. de id. para id. id. id.....	Idem id. de id. id. de Zaragoza.
		Depósito de armamento de Granada.

Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Sección de Sanidad Militar
DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los oficiales de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, séptima y octava regiones, Comandante en Jefe de las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla y Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa,

Relación que se cita.

Médicos segundos

D. Felipe Rodríguez y Martínez Toledano, destinado por real orden de 28 del corriente mes (D. O. núm. 22) á la octava compañía de la brigada de tropas del Cuerpo, queda sin efecto su destino, continuando en el segundo batallón del regimiento Infantería de Burgos, 36.

* Elio Díez y Mato, del regimiento Infantería de Isabel la Católica, 54, á la octava compañía de la brigada de tropas del Cuerpo.

Médicos provisionales

D. Olegario Llamazares y Olmo, destinado por real orden de 28 del corriente mes (D. O. núm. 22) al segundo batallón del regimiento Infantería de Burgos, 36, al tercer batallón de dicho regimiento, percibiendo sus haberes con cargo al cap. 13.^o, art. 2.^o del presupuesto.

* Bernardo Velarde y Blanco, de la clínica de urgencia de esta corte, al segundo batallón del regimiento Infantería de Isabel la Católica, 54, percibiendo sus

haberes con cargo al cap. 13.^o, art. 2.^o del presupuesto.

Madrid 31 de enero de 1910.—LUQUE.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Valencia al subinspector médico de segunda clase de Sanidad Militar, D. Pedro de la Cruz y Serrano, de reemplazo por enfermo en esa región, por cumplir la edad para obtenerlo el día 31 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Sección de Justicia y Asuntos generales

PENSIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 22 de julio del año último y reales órdenes circulares dictadas para su aplicación en 4 de agosto siguiente y 8 de noviembre del mismo (D. O. núms. 162, 172 y 252), ha tenido á bien conceder, con carácter provisional, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios á las esposas de individuos reservistas comprendidos en la siguiente relación, que empieza con Josefa Quintana Oña y termina con Pilar Fernández Martínez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Autoridad que cursó la instancia	Nombres de las pensionistas	RESIDENCIA		Caja de Recluta en que se les consigna el pago	Clase y nombres de los causantes	Cuerpo en que sirven
		Pueblo	Provincia			
O. G. 6. ^a región.	Josefa Quintana Oña.	Fresno de Río Tirón	Burgos.	Miranda núm. 83.	Soldado, Elías Blanco Carcedo.	Reg. Inf. ^a de Sicilia.
Idem 8. ^a	Benita Buesas Fernández.	Villanueva de Arosa	Pontevedra.	Pontevedra núm. 114.	Otro, José Vázquez Santorum.	Idem de Murcia.
Idem	Dolores Martínez González.	Cuntis.	Idem	La Estrada núm. 115.	Otro, Manuel Casal Villadeamigo.	Idem de Zamora.
Idem	Amparo Blanco González.	Petín.	Orense.	Orense núm. 108.	Otro, Rogelio Díaz Vázquez Rodríguez.	Idem de San Marcial.
Idem	Carlota Boullosa Rodríguez.	Ribadavia.	Idem	Idem	Otro, Valentín Estay Vez Soto.	Idem de San Fernando.
Idem	Luisa García Andrade.	Mesía.	Coruña	Betanzos núm. 106.	Otro, Antonio de la Fuente Méndez.	Idem de Isabel la Católica.
Idem	Carmen Rodríguez Rodríguez.	Maside.	Orense.	Orense núm. 108.	Otro, Francisco Pérez Romero.	Idem de Cerifola.
Idem	Antonia Carro Losada.	Mesía.	Coruña	Coruña núm. 104.	Otro, Domingo Pemas Gómez.	Idem de Zamora.
Idem 8. ^a	Catalina Esclaper Soler.	Elche.	Alicante.	Alicante núm. 48.	Otro, Antonio Quiles Sier.	Idem de Sicilia.
Idem 8. ^a	Josefa Rodríguez Vázquez.	Carballeda de Avia	Orense.	Orense núm. 108.	Otro, Manuel Rodríguez Fernández.	Idem del Príncipe.
Idem	Paz Fernández Naya.	Coruña	Coruña.	Coruña núm. 104.	Otro, Vicente Seljo Santa.	Idem de Murcia.
Idem 6. ^a	Quiteria Isla Zorrilla.	Junta de Traslaloma	Burgos.	Burgos núm. 82.	Otro, Dámaso Crespo Ortega.	Idem de Sicilia.
Idem 1. ^a	Pilar Bolaños Lasala.	Madrid	Madrid.	Madrid núm. 1.	Otro, Miguel Guillermo Castañón Mora.	Idem de Vad Bas.
Idem 7. ^a	Benita Moro Pinto.	Cantalpino.	Salamanca.	Salamanca núm. 98.	Otro, Victoriano Hernández Martín.	Idem.
Idem 6. ^a	Sinfrosa Puerta de la Puerta.	Alcocero.	Burgos.	Burgos núm. 82.	Otro, Crescencio Estefanía Puerta.	Idem de Sicilia.
Idem 7. ^a	Delfina García Vallés.	San Martín del Rey Aurelio.	Oviedo.	Oviedo núm. 100.	Otro, Manuel Iglesias Campa.	Idem de Andalucía.
Idem	Dolores Blanco.	Puente de Domingo Flores.	León	León núm. 92.	Otro, Aurelio Méndez Blanco.	Idem de Valencia.
Idem 1. ^a	Clara Bartolomé Iglesia.	Navares de Enmedio	Segovia	Segovia núm. 8.	Otro, Víctor Mate Miguel.	Bón. Caz. de Arapiles.
Idem 7. ^a	Magdalena García González.	Cantalpino.	Salamanca.	Salamanca núm. 98.	Otro, Faustino Marcos García.	Reg. Inf. ^a de Vad Bas.
Idem	Santíaiga del Río Orego.	Tejares.	Idem	Idem	Otro, Alejandro Martín López.	Idem de San Fernando.
Idem 5. ^a	Francisca Gracia.	Huesca.	Huesca.	Huesca núm. 77.	Otro, Antonio Ortiz Atqued.	Administración Militar.
Idem 6. ^a	Petra Martín Gabriel.	Quemada.	Burgos.	Burgos núm. 82.	Cabo, Teodoro Romanlega Mangua.	Reg. Inf. ^a de Guipúzcoa.
Idem	Angela Alvillo de Cea.	Magaz.	Palencia.	Palencia núm. 91.	Soldado, Angel Seco Roldán.	Idem de San Marcial.
Idem	Isabel González Gil.	Puentevedra.	Burgos.	Burgos núm. 82.	Otro, Francisco Sanz Camarero.	Idem de Sicilia.
Idem 1. ^a	Victorina Pérez Vázquez.	Madrid.	Madrid.	Madrid núm. 1.	Otro, Manuel Sánchez Gutiérrez.	Idem de Vad Bas.
Idem 8. ^a	Consuelo Pazos.	Marín.	Pontevedra.	Pontevedra núm. 114.	Otro, Apolinar Alfonso Santos.	Idem de Zaragoza.
Idem 7. ^a	Rosalía Yebra Rodríguez.	Las Omañas.	León	León núm. 92.	Otro, José Alvarez Rodríguez.	Bón. Caz. de Las Navas.
Idem 8. ^a	Marina Fernández Alvarez.	Manzaneda.	Orense.	Valdeorras núm. 110.	Otro, Erminio Blanco Alonso.	Reg. Inf. ^a de Zaragoza.
Idem 6. ^a	Lucrecia San Martín Capetillo.	Sopuerta.	Vizcaya.	Bilbao núm. 86.	Otro, Rosendo Espitarte Arpirez.	Idem de Guipúzcoa.
Idem 8. ^a	María Crespo Nantes.	Marín.	Pontevedra.	Pontevedra núm. 114.	Otro, Juan Baamonde Loira.	Idem de Zaragoza.
Idem	Ramona Ares.	Padrón.	Coruña	Santiago núm. 105.	Otro, Alfonso Vecino.	Idem de Murcia.
Idem	Encarnación García Conde.	Catoira.	Pontevedra.	Pontevedra núm. 114.	Otro, Manuel Bouzón Torrado.	Idem de Zaragoza.
Idem	Isolina Torrado Revoiras.	Idem.	Idem.	Idem	Otro, Manuel Vilariffo Pera.	Idem de Cerifola.
Idem	Generosa Godón Pomar.	Lousame.	Coruña	Santiago núm. 105.	Otro, José Castro González.	Idem de Murcia.
G. M. de Vigo.	Carmen Pifeira Martínez.	Lavadores.	Pontevedra.	Vigo núm. 118.	Otro, José Olemata Sánchez Villegas.	Idem de Zaragoza.
O. G. 8. ^a región.	Secundina Conde Míguez.	Catoira.	Idem.	Pontevedra núm. 114.	Otro, Román Conde Conde.	Idem de Cerifola.
Idem 7. ^a	Elvira Suárez Villabona.	Gijón.	Oviedo.	Gijón núm. 102.	Otro, Ramón Cifuentes Suárez.	Idem de Andalucía.
Idem 8. ^a	Josefa Lestón Nieto.	Noya.	Coruña.	Santiago núm. 105.	Otro, Agustín Dosil Pérez.	Idem de Murcia.
Idem	Ramona Vázquez Gómez.	Pino.	Idem.	Idem	Otro, Ramón Fuente.	Idem de Zamora.
Idem	Carmen Taboada Seoane.	Santiago.	Idem.	Idem	Otro, José González Martínez.	Idem de Zaragoza.
Idem	María Dominguez.	Lousame.	Idem.	Idem	Otro, José Antonio Gómez García.	Idem de Isabel la Católica.
Idem 6. ^a	Josefa Anita Montero.	Cerezo de Río Tirón	Burgos.	Miranda núm. 83.	Cabo, Eugenio Gordo López.	Idem de Sicilia.
Idem 8. ^a	Carmen Campelo Ferradas.	Marín.	Pontevedra.	Pontevedra núm. 114.	Soldado, Angel González	Idem de Murcia.
Idem	Peregrina Ferro Castro.	Padrón.	Coruña	Santiago núm. 105.	Otro, Francisco de Jesús López.	Idem.
Idem	Dolores Outrín Collazo.	Vedra.	Idem.	Idem	Otro, Antonio López González.	Idem.
Idem	María Usal Villaverde.	Ordenes.	Idem.	Idem	Otro, José Marino Rey.	Idem.
Idem	Dorinda Rodríguez Rodríguez.	Pantón.	Lugo	Monforte núm. 113.	Otro, Manuel María López.	Idem de San Marcial.
Idem 7. ^a	Epifanía de Dios Beluche.	La Vellés.	Salamanca.	Salamanca núm. 98.	Otro, Juan Manuel Macías de Dios.	Idem de Isabel II.
Idem 8. ^a	Manuela Rial Noya.	Enfesta.	Coruña.	Santiago núm. 105.	Otro, José Pombo Noya.	Idem de Murcia.
Idem	Pilar Fernández Martínez.	Santiago.	Idem.	Idem	Otro, José Rey Ouro.	Idem.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos**DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por V. E. á este Ministerio en su escrito de 11 del mes actual y en cumplimiento de lo prevenido en la real orden circular de 8 del mismo (D. O. núm. 6), ha tenido á bien disponer que los capellanes segundos del Clero castrense D. Felipe Miguel Muñoz y D. Pedro Pérez Banzo, que desempeñan en la actualidad sus servicios en el regimiento Infantería de Valencia núm. 23 y Hospital militar de Barcelona, pasen destinados, en comisión, á los grupos de Caballería de Ceuta y Melilla, respectivamente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Provicario general Castrense.

Señores Capitanes generales de la cuarta y sexta regiones, Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, Gobernadores militares de Melilla y plazas menores de África y de Ceuta y Ordenador de pagos de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: Habiéndole sido conferido el mando del grupo de escuadrones de Ceuta, por real orden de 24 del mes actual (D. O. núm. 18), al teniente coronel profesor, en comisión, de la clase de Equitación práctica de la Academia de Caballería, D. Máximo Pardo Estévez, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el comandante D. Antonio Fernández Gollín y Martínez, nombrado para desempeñarla por real orden de 22 de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 289), cese en la comisión que hoy disfruta en el 4.º Establecimiento de Remonta y verifique su inmediata incorporación al expresado centro de enseñanza.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la séptima región, Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Caballería.

* * *

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 10 del mes actual, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado José Moliner Clemente, la excepción del servicio militar activo, por ser hijo de padre impedido para el trabajo y tener un hermano en filas; resultando que la inutilidad del padre data de fecha anterior al ingreso en caja del interesado; resultando que un hermano de éste llamado Manuel ingresó en filas como perteneciente al reemplazo de 1908; considerando que el derecho á la excepción existiría, en todo caso, si la hubiera alegado, á favor del Manuel, puesto que al ingresar éste en filas ya se encontraba en ellas el José, como recluta del reemplazo de 1905, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Teruel, se ha servido desestimar la excepción de referencia, por no estar comprendida en los preceptos del art. 149 de la ley de reclutamiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 14 del mes actual, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Calixto Alcalá Villanueva, la excepción del servicio militar activo, comprendida en el caso 10.º del art. 87 de la ley de reclutamiento; resultando que el interesado pertenece al reemplazo del 1905 y que su hermano Nemesio ingresó en filas como mozo del alistamiento de 1908; considerando que el derecho á la excepción existiría, en todo caso, si la hubiera alegado, á favor del Nemesio, puesto que al ingresar éste en filas ya se encontraba en ellas el Calixto, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Valencia, se ha servido desestimar la excepción de referencia, por no estar comprendida en los preceptos del art. 149 de la mencionada ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

* * *

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 15 del mes actual, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Domingo Rodríguez Montes, la excepción del servicio militar activo, comprendida en el caso 1.º del art. 87 de la ley de reclutamiento, por hallarse su padre inútil; y resultando que el impedimento para el trabajo del padre del interesado data de fecha anterior al ingreso de éste en caja, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Avila, se ha servido desestimar la excepción de referencia, por no estar comprendida en los preceptos del art. 149 de la indicada ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

* * *

REDENCIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Cayetano Ruiz Escalada, vecino de Hazas en Cesto, provincia de Santander, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la indicada provincia, según resguardo núm. 1.499 de entrada y 75 de registro, expedido en 15 de mayo de 1907, para responder de la suerte que en el reemplazo pudiera haber á su hijo Juan Federico Ruiz Revuelta, recluta del alistamiento de 1907, perteneciente á la zona de Santander, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 175 de la ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito, ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el art. 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Enrique López Doriga y López Doriga, vecino de Santander, provincia de Idem, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó en la Delegación de Ha-

cienda de la indicada provincia, según resguardo número 919 de entrada y 498 de registro, expedido en 17 de diciembre de 1906, para responder de la suerte que en el reemplazo pudiera haber á su hijo Julio López Doriga Blanco, recluta del alistamiento de 1907, perteneciente á la zona de Santander, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 175 de la ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito, ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el art. 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Hallándose justificado que los reclutas que figuran en la siguiente relación, pertenecientes á los reemplazos que se indican, están comprendidos en el artículo 175 de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo, según cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que en la citada relación se expresan; cantidad que percibirá el individuo que hizo el depósito ó la persona autorizada en forma legal, según dispone el art. 198 del reglamento dictado para la ejecución de la ley indicada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava regiones.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita.

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reemplazo...	O P O		Z O N A	FECHA DE LA RENDECIÓN			Número de las cartas de pago	Delegaciones de Hacienda que expidieron las cartas de pago
		Pueblo	Provincia		Día	Mes	Año		
Jenaro Sainz Pereda	1907	Merindad de Valdivielso	Burgos	Burgos	26	febro.	1908	655	Burgos.
Torcuato García Ferrer	1907	Guadix	Granada	Granada	21	sepbre	1907	538	Granada.
Ruperto Escobar del Castillo	1907	Sevilla	Sevilla	Sevilla	18	idem	1907	116	Sevilla.
Eladio Rodríguez de la Borbolla y Serrano	1907	Idem	Idem	Carmona	7	ocbre.	1907	162	Idem.
Manuel Vicente Salvador	1907	Vacarisas	Barcelona	Mataró	21	idem	1907	242	Barcelona.
Canuto Echandi Indart	1907	Vertizarana	Navarra	Pamplona	30	dicbre	1907	185	Navarra.
Juan Mancisidor y Ugalde	1907	Bilbao	Vizcaya	Bilbao	28	idem	1907	245	Vizcaya.
Alfredo Anduiza Gorostiza	1907	Idem	Idem	Idem	2	idem	1907	248	Idem.
Elias García Tejedor	1907	Tiedra	Valladolid	Valladolid	28	febro.	1908	116	Valladolid.
Julio Castellanos Díez	1907	Tordesillas	Idem	Idem	26	idem	1908	»	Idem.
Gerardo Pérez Lomba	1907	La Guardia	Pontevedra	Pontevedra	27	dicbre	1907	178	Pontevedra.
Manuel Timisaos Bermúdez	1907	Mañón	Coruña	Betanzos	23	idem	1907	108	Coruña.

Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

RETIROS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de retiro por edad, formulada á favor del capitán de la Guardia civil D. Jesús Cejudo Ruiz, que la cumplió en 15 del mes actual; y teniendo en cuenta que con anterioridad á esta fecha existe vacante de comandante que le corresponderá cubrir en la propuesta reglamentaria de ascensos del próximo mes de febrero, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido disponer que quede sin efecto la mencionada propuesta de retiro.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la tercera región y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Carabineros de la comandancia de Sevilla, don José Muñoz Robles, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para Acequias (Granada); disponiendo que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el Cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación; á los sargentos de la Guardia civil comprendidos en la misma, la cual comienza con José Arjona Pérez y termina con Fidel Urarán Sopolana; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en las comandancias á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de la segunda, tercera, quinta y sexta regiones y Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Nombres de los interesados	Empleos	Comandancias á que pertenecen	Punto para donde se les concede el retiro	
			Pueblo	Provincia
José Arjona Pérez.....	Sargento.....	Almería.....	Berja.....	Almería.
Doroteo Huete Portero.....	Otro.....	Murcia.....	Albacete.....	Albacete.
Manuel Monfort Pauner.....	Otro.....	Castellón.....	Castellón.....	Castellón.
Angel Piedrafitá Cajal.....	Otro.....	Huesca.....	Huesca.....	Huesca.
Fidel Urtarán Sopelana.....	Otro.....	Vizcaya.....	Valmaseda.....	Vizcaya.

Madrid 31 de enero de 1910.

Luque

* * *

VACANTES

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo una vacante de primer teniente de Infantería en la plantilla del Colegio de Huérfanos de la Guerra, establecido en Guadalajara, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los que aspiren á ocuparla promuevan sus instancias en el término de un mes, á partir de esta fecha, acompañando copias de las hojas de servicios y de hechos, y teniendo presente que el designado desempeñará la clase de Gimnasia y las suplencias que se le asignen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Manuel Jácome y Ramírez de Cartagena, y del certificado facultativo que se acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, queda declarado en período de observación por los siete meses que le restan de poder permanecer en dicha situación, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 29 de diciembre de 1885 (C. L. núm. 506).

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de enero de 1910.

El Jefe de la Sección,

P. I.

El Coronel de E. M.,

Manuel Gómez Vidal.

Señor Director de la Academia de Caballería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la segunda y séptima regiones.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

RETIROS

Excmo. Sr.: Habiendo solicitado su retiro el comandante de Caballería D. Carlos de Barbería Cortijo, con destino de supernumerario sin sueldo en esa región, este

Consejo, en virtud de sus facultades y por acuerdo de 31 del actual, ha concedido al interesado el haber pasivo de los 90 céntimos del sueldo de su empleo, ó sean 375 pesetas al mes, cuya cantidad le será abonada por la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, desde 1.º de febrero venidero, en atención á que desea fijar su residencia en esta corte, teniendo derecho á revistar de oficio.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

Suárez Valdés

Excmo. Sr. Capitán general de la primera región.

* * *

Excmo. Sr.: Cumpliendo el día 31 del actual la edad reglamentaria para obtener su retiro, el subinspector médico de segunda clase D. Pedro de la Cruz Serrano, de reemplazo por enfermo en la tercera región, este Consejo, en virtud de sus facultades y por acuerdo de 31 del corriente mes, ha concedido al interesado el haber pasivo del íntegro del sueldo de su empleo, ó sean quinientas pesetas al mes, cuya cantidad le será abonada por la Delegación de Hacienda de Valencia desde 1.º de febrero próximo, en atención á que desea fijar su residencia en dicha capital, teniendo derecho á revistar de oficio.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

Suárez Valdés

Excmo. Señor Capitán general de la tercera región.

* * *

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas á este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904, ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que á cada uno se les señala, á los jefes, oficiales é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el teniente coronel de Artillería D. Jorge Calvo y Pérez de Lara y termina con el guardia civil licenciado D. Norberto Sánchez García.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de enero de 1910.

Suárez Valdés.

Señor...

Relación que se cita

NOMBRES	Empiegos	Armas o cuerpos	Punto por donde desean cobrar	HABER que les corresponde		FECHA en que deben empezar á percibirlo			PUNTO DE RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		OBSERVACIONES
				Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Pueblo	Provincia	
D. Jorge Calvo y Pérez de Lara	Teniente coronel...	Artillería.....	Madrid.....	450	»	1	febrero...	1910	Madrid.....	Madrid.....	Tienen derecho á revistar de oficio.
» Ramón Suárez Sayol.....	Otro.....	Infantería.....	Albacete.....	450	»	1	idem...	1910	Nerpio.....	Albacete.....	
» Vicente Arance Villaespesa..	Comandante.....	Idem.....	Valladolid.....	875	»	1	idem...	1910	Valladolid.....	Valladolid.....	
» Juan Navas Carriches.....	Otro.....	E. M. de Plazas.	Logroño.....	875	»	1	idem...	1910	Logroño.....	Logroño.....	
» José Muñoz Robles.....	Capitán.....	Carabineros....	Granada.....	245	»	1	idem...	1910	Acequias.....	Granada.....	
José Arjona Pérez.....	Sargento.....	Guardia civil...	Almería.....	100	»	1	idem...	1910	Berja.....	Almería.....	
Doroteo Huete Portero.....	Otro.....	Idem.....	Albacete.....	100	»	1	idem...	1910	Albacete.....	Albacete.....	
Manuel Monfort Pauner.....	Otro.....	Idem.....	Castellón.....	100	»	1	idem...	1910	Castellón.....	Castellón.....	
Angel Piedrafita Cajal.....	Otro.....	Idem.....	Huesca.....	100	»	1	idem...	1910	Huesca.....	Huesca.....	
Fidel Urtarán Sopelana.....	Otro.....	Idem.....	Vizcaya.....	100	»	1	idem...	1910	Valmaseda.....	Vizcaya.....	
Serafín los Santos Viciano.....	Cabo licd.º.....	Idem.....	Idem.....	22	50	1	diciembre	1909	Bilbao.....	Idem.....	
Eugenio Hernández Sánchez.....	Guardia civil licd.º.	Guardia civil...	Madrid.....	22	50	1	novbre...	1909	Getafe.....	Madrid.....	
Francisco Lobo Ordóñez.....	Carabinero licd.º...	Carabineros....	Vizcaya.....	22	50	1	diciembre	1909	Bilbao.....	Vizcaya.....	
Norberto Sánchez García.....	Guardia civil licd.º.	Guardia civil...	Madrid.....	22	50	1	novbre..	1909	Madrid.....	Madrid.....	

Madrid 31 de enero de 1910.

Suárez Valdes.

TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA